

**INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE, IESALC**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UPNFM

**LA FORMACIÓN INICIAL, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DOCENTE EN HONDURAS: TRANSICION HACIA UN NUEVO
SISTEMA DE FORMACION DOCENTE.**

Presentado en el

**SEMINARION REGIONAL SOBRE LAS INSTITUCIONES
DE FORMACION DOCENTE EN AMERICA LATINA:
DE LAS NORMALES A LAS UNIVERSIDADES.
(Copan, Honduras, 6 y 7 de septiembre de 2004)**

MSc Ramón Salgado Peña
Honduras, Centro América

INDICE

Página

I		INTRODUCCIÓN	4
II		I PARTE HISTORIA DE LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES	5
	1	Las Escuelas Normales	
	1.1	Inicios de la Formación Inicial Docente en el país	
	1.2	Expansión, Consolidación y de Nuevo la Expansión de las Escuelas Normales	
	2	Inicia la formación a nivel superior	
	2.1	Surge la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán	
		a. Inicial o de Implantación Institucional (1956-1964)	
		b. De consolidación y expansión (1965-1981)	
		c. Transición y Replanteamiento Institucional I(1982-1989)	
	2.2	La ESPFM se transforma en UPNFM	
	2.3	Fundación De la Carrera de Pedagogía en la UNAH	
III		CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES	10
	1	Leyes y Normas Vigentes	
	2	Características principales, estructura institucional, organización de gobierno y títulos otorgados.	
		- Cuadro No. 1 Centros de Formación Docente según Acuerdos de Creación	
	3	Títulos y grados que ofrecen	
		- Cuadro No. 2 Título que otorgan los Centros de Formación Pedagógica	
	4	Estructura Orgánica	
	5	Estudiantes: Criterios de selección e ingreso, planes de estudio, rendimiento académico, facilidades y garantía de empleo.	
		- Cuadro No. 3 Centros de Formación Docente por Requisitos de Admisión	
	6	Planes de Estudio	
	7	Rendimiento Académico	
	8	Empleo	
	9	Población Estudiantil	
	10	Graduados	
	11	Seguimiento a egresados	
	12	Docentes: Criterio de selección de ingreso y nivel de formación	
	13	Costo por estudiantes, facilidades de becas y créditos educativos	
	14	Becas y Préstamos	
	15	Estudio de Postgrado	
	16	Fuentes de Financiamiento	
	17	Fuentes de usos de recursos	
	18	Normas de Evaluación y acreditación Internacional	
	19	Usos de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la Enseñanza	
III		LA PROFESIONALIZACIÓN O FORMACIÓN EN SERVICIO	26
	1.1	Profesionalización para el Nivel de Primaria	
	1.2	Programa de Formación Continua (PFC) para Primaria	
	2	Profesionalización para el Nivel Medio	
	2.1	Primeros Programas	
	2.1	Programas I y II de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica (PEMET-I Y PEMET-II)	
	2.3	Programa de Profesionalización y Capacitación Docente: PROCADO	
	3	Profesionalización en Educación de Adultos	
	4	Programa Especial Universitario de Formación Docente PREUFOD	
	5	Diplomado de Formación Pedagógica para el Nivel Medio	

IV		LA CAPACITACIÓN	40
	2	1.1 Certificado para Educadores y Educadoras de Preescolar Capacitación dirigida a los Formadores de Educación Primaria	
		2.1 Para Directores de Escuela Primaria	
		2.6 UMCE: Capacitación Docente en Matemáticas y Lectura -Escritura	
		2.7 Proyecto de Capacitación de Maestros en Matemáticas, PROMETAM.JICA-JAPON	
		2.8 Proyecto Centro América de Becas para la Paz, CAPS-USAID/HONDURAS	
		2.9 Capacitación apoyada por la Unión Europea	
		2.1 Capacitación para facilitadores: el modelo EDUCATODOS	
	0		
	2.1	Formación Permanente de Docentes en Servicio para Primaria y Media (Proyecto Luis Landa)	
	1		
	2.1	Proyecto Fomento de la Educación Básica en Lempira e Intibucá	
	2		
	2.1	Centros de Excelencia para la Formación de Docentes de Centroamérica (CETT)	
	3		
	3	Dirigida a los Docentes de Educación Media	
	3.1	Los Círculos Académicos de Educación Media (CIAP's-COPEMH) como alternativa de capacitación	
V		DESINTEGRACIÓN DEL SISTEMA	48
		SEGUNDA PARTE	
VI		PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE. LA RECONVERSIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES	49
	1	Caracterización de un Centro de Formación Inicial de Docentes (Centros FID)	
	1.1	Organización Curricular	
	1.2	Principios que orientan el Plan de Estudios	
	1.3	Estructura Curricular del Plan de Estudios	
	1.4	Funciones alternas de los Centros FID	
	1.5	Organización de un Centro FID	
	1.6	La FID y la Universidad Pedagógica	
	2	Perfil de los Centros Universitarios Regionales Asociados al Centro Universitario de Educación a Distancia. (CUED-UPNFM)	
		Caracterización de los Centros Universitarios Regionales Asociados.	
	2.1	Funciones Alternas de los Centros Regionales Universitarios Asociados	
	2.2	Organización de un Centro Universitario Asociado	
	3	Perfil de un Centro de Formación y Capacitación Docente	
	3.1	Áreas Fundamentales de Capacitación	
	3.2	Funciones Alternas de los Centros de Capacitación	
	3.3	Estructura del Nuevo Sistema de Capacitación	
	3.4	Estructura Interna de un Centro INICE	
	4	Perfil del Centro de Excelencia Escuela Normal Pedro Nufio	
	4.1	Funciones alternas del Centro de Excelencia Pedro Nufio	
	4.2	Organización del Centro Pre Universitario de Excelencia Normal Pedro Nufio	
VII		LOGROS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE	69
VIII		RETOS FUTUROS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE	70
		BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCION

La formación, profesionalización y capacitación de docentes en Honduras son componentes de la formatividad docente que, como tales, se ha desarrollado bajo un complejo proceso a lo largo de la historia educativa del país.

En este trabajo se busca realizar una breve caracterización de la formación, profesionalización, y capacitación docente en el sistema educativo de Honduras de tal manera que conozcamos los aciertos y limitaciones de cada componente y así proponer un sistema que los integre en el mismo proceso para consolidar los aciertos iniciales y superar las deficiencias encontradas.

Este documento esta conformado por dos grandes componentes, la historia de la formación de docentes en Honduras, que incluye la caracterización del sistema y detalles de cada una de las actividades desarrolladas por las distintas instituciones encargadas de la formación de docentes. El segundo componente esta referido a la creación de un sistema integrado de formación de docentes. El documento finaliza con la propuesta de organización del nuevo sistema, el cual se encuentra en ejecución de sus primeras etapas.

I. HISTORIA DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES

Como paso inicial, definiremos el componente de **formación docente**, el cual consiste en la formación académico-práctico del recurso humano que el sistema educativo requiere, y que tradicionalmente ha sido formado, en Honduras, en las Escuelas Normales, la Escuela Superior del Profesorado-Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y en algunas carreras orientadas a la función educativa por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

1. Las Escuelas Normales

1.1 Inicios de la Formación Inicial Docente en el país

El componente de formación tuvo su origen con el primer centro para la formación de docentes, el cual se ubicó en la ciudad de Gracias, Lempira, en el año de 1875, teniendo también la función de formar secretarías. Poco tiempo después, en 1881, se fundó una Escuela Normal en La Paz, en el centro del país. Ambas instituciones gozaron de una muy breve vida, siendo sustituidas por la Escuela Normal de Señoritas y por la Escuela Normal de Varones, creadas respectivamente en 1905 y 1906 en Tegucigalpa, capital de la República. Estas escuelas normales, pioneras en la formación de maestros, dieron un aporte significativo a la sociedad hondureña; de sus aulas egresaron generaciones de maestros de primaria para todo el país, fuertemente caracterizados por su rigurosa mística de trabajo, por la abnegada vocación docente, y por su compromiso con la educación del país. En las aulas de estas Escuelas Normales se formaron los maestros que dirigieron la educación en Honduras a principios del siglo XX.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, se fundan tres Escuelas Normales Rurales, con el fin de formar maestros de primaria con cobertura para esta área: la Escuela Normal Rural Centroamérica “El Edén” en Comayagua, en 1951; la Escuela Normal Rural de Señoritas de Villa Ahumada en Danlí, El Paraíso, también en 1951 y la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco, en el Departamento de Atlántida, en 1958.

Poco tiempo después, comenzaron a proliferar desmesuradamente las instituciones educativas encargadas de la formación de docentes del nivel primario.

1.2 Expansión, Consolidación y de Nuevo la Expansión de las Escuelas Normales

La segunda etapa apunta hacia una expansión-consolidación del sistema de formación de docentes de primaria. La historia educativa hondureña nos muestra que, ya para el año de 1972, existían alrededor de 43 instituciones, incluyendo las escuelas normales antes mencionadas, y otros institutos semioficiales e instituciones privadas, especialmente de carácter religioso, que ofertaban la formación inicial de docentes como carrera en el nivel de educación media.

Por carecer de una planificación sistemática y organizada – lo que provocó el crecimiento desordenado de la educación normal - la Secretaría de Educación inició un proceso de reforma y de consolidación de la educación normalista, sobre la base de la reducción del número de instituciones responsables de la formación de maestros para el nivel primario. Como parte del proceso, se quitó a los Institutos de Educación Media la función de formar maestros y se dejó como función exclusiva de las Escuelas Normales, de forma que, del total de 43 instituciones que formaban maestros en 1972, la Secretaría redujo el número a 4 Escuelas Normales, ubicadas en puntos estratégicos del país. El resultado de ello es que se consolidan, mediante acuerdo No. 146, como instituciones encargadas de la formación docente en el país: la Escuela Normal Pedro Nufío (producto de la fusión de la Escuela Normal de Varones y la Normal de Señoritas) en el área central del país; la Normal España de Villa Ahumada, en el Oriente; la Escuela Normal Centroamérica, en el Edén, Comayagua, en la región central; y la Escuela Normal de Occidente en La Esperanza, Intibucá, al occidente. A pesar de este valioso intento de consolidar y mejorar la educación normalista, de manera inexplicable y por la politización del tema, se abandonó abruptamente este plan de consolidación de la educación normal, y se crearon nuevas escuelas normales.

Entre los años de 1977 y 1984, sorprendentemente, se creó un total de siete escuelas normales adicionales: la de Choluteca, en 1977; Nueva Ocotepeque, en 1979; Tela, en 1980; Santa Bárbara, en 1981; Gracias, Lempira, en 1982; Trujillo, en 1983; La Paz, en 1983; y finalmente, la de Olancho, en 1984. A estas doce instituciones se agregan las Escuelas Nacionales de Bellas Artes y de Música que también forman maestros para el nivel primario en estos campos. Este nuevo crecimiento asistemático y desordenado de las escuelas normales en el país, trajo como consecuencia algunos factores negativos que impactaron en el contexto educativo de la sociedad hondureña, tales como una sobre-oferta de maestros para el nivel primario, la descontextualización del currículo para la formación docente y un desequilibrio entre la formación científico-académica y la formación didáctico-pedagógica.

Nuevamente, la Secretaría de Educación, ante semejante problemática, intentó, en 1994, reducir el número de Escuelas Normales y reconvertir 4 de ellas en institutos de educación secundaria y de educación técnica. Lamentablemente, ambos intentos de sistematizar la formación de docentes fueron un esfuerzo inútil y sin mucho éxito. Hubo algunas razones de peso que incidieron en este fracaso, como la poca socialización del proyecto y la consecuente oposición de las comunidades, padres de familia y los propios docentes de las escuelas normales.

2. Inicia la formación a nivel superior

2.1 Surge la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán

Podríamos decir que el componente de formación inicial se amplía con la fundación de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, ESPFM, y con la creación de la carrera de Pedagogía de la UNAH. La Escuela Superior fue fundada vía el Decreto N° 24 de la Junta Militar de Gobierno, el 15 de Diciembre del año de 1956, con el sólido propósito de formar docentes especialistas para el nivel medio, según los requerimientos del sistema educativo nacional.

La justificación para la creación de la Escuela Superior se basó en los siguientes argumentos¹:

- el país requería de personal docente con clara conciencia y eficiente preparación como condición previa a cualquier reforma educativa
- era necesario elevar la cultura de los docentes del país con el fin de mejorar el sistema educativo y brindar mayor orientación a los niños y jóvenes hondureños
- se debía mitigar el espectro del alto empirismo docente, tanto en las instituciones públicas como privadas, en el nivel de primaria y de media

Siguiendo estos parámetros, la ESP tenía, dentro de sus responsabilidades, el formar el personal docente para el nivel de Educación Media; preparar a los directores, técnicos y administradores para todos los niveles de educación exceptuando el universitario; perfeccionar al personal docente en las áreas de educación pre-escolar, primaria, educación de adultos, educación extraescolar, secundaria, normal, y técnico-vocacional; profesionalizar a los maestros de primaria o media que no ostentaran un título docente; e investigar la realidad educativa del país, con el fin de aplicar y difundir los resultados obtenidos.

Así pues, dadas las responsabilidades de tan grande trascendencia que se le otorgaron a la ESP en su fundación, se estructuró la institución bajo dos departamentos: (1) el de Formación Docente; y (2) el de Profesionalización² Docente.

El Departamento de Formación Docente se conformaba por tres áreas académicas de estudio: (1) Ciencias de la Educación; (2) Letras y Ciencias Sociales; y (3) Ciencias Exactas y Naturales. En estas áreas de estudio se formaban los maestros con el objetivo de impulsar el mejoramiento cualitativo mediante el dominio teórico y metodológico de estas asignaturas, en las instituciones educativas públicas o privadas. Como resultado inicial, en el año de 1959, la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán graduó su primera promoción de profesionales, quienes, hasta la fecha, se han destacado por su labor en las instancias de mayor responsabilidad en el sistema educativo nacional.

En la historia de esta institución, desde su creación en diciembre de 1956 hasta su conversión en Universidad Pedagógica Nacional el 14 de diciembre de 1989, se distinguen claramente las siguientes etapas:

a. Inicial o de Implantación Institucional (1956 – 1964)

Durante esta etapa de inserción social, la naciente institución logra ser reconocida como el más importante centro nacional de formación de docentes y como protagonista fundamental en los procesos de reforma educativa del país, credibilidad fundamentada en su fidelidad a los fines que el Estado le asignó en el Decreto de Creación (Decreto No. 24 del 15-XII-1956). Desde sus comienzos, la ESPFM centró los esfuerzos institucionales en la formación inicial y la profesionalización docente para abatir, al más corto plazo posible, el empirismo docente imperante en el sistema educativo nacional, principalmente en los niveles primario y medio de la educación formal.

¹ Explicación contenida en el Decreto # 24 con fecha 15 de Diciembre de 1956, del Poder Ejecutivo.

² La profesionalización realiza la formación en servicio de maestros que no cuentan con el título que los acredite para ejercer la profesión docente como tal.

En el transcurso de estos años egresan las primeras promociones de profesorados en Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Letras y Lenguas, Ciencias Naturales y Ciencias de la Educación, cuyos planes de estudio fueron objeto de frecuentes revisiones y cambios. Por otra parte, también se profesionalizan, mediante programas especiales, la mayor parte de los maestros en servicio en el nivel primario.

b. De consolidación y expansión (1965 – 1981)

Con la creación de nuevos programas de formación docente (por ejemplo, el Programa para la Formación de Especialistas en Dirección y Supervisión de Escuelas Primarias), la expansión de los programas de profesionalización de maestros de Educación Primaria y, paralelamente, la atención de los programas de formación docente para el nivel medio, ya existentes, se inicia una etapa de consolidación, expansión y mejoramiento institucional.

En esta fase, el centro de interés de la Institución parece desplazarse hacia la formación del docente de educación media y su profesionalización y perfeccionamiento, destacándose en el período, entre otros hechos, (a) el intento frustrado de reforma de la educación Media en el marco del Convenio general del estado de Honduras con el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de AID y el Consorcio de Universidades del Estado de La Florida (1968-1971); (b) la reforma curricular de los planes de formación docente y su diversificación, al crearse nuevos profesorados: Educación Comercial, Educación Física y Educación para el Hogar e Industrial (1971-1974); (c) la creación del Programa de Educación a Distancia para atender la demanda de los departamentos y regiones del país sin posibilidades de atención presencial (1978) y; (d), la creación, en 1981, de la Sede Regional de San Pedro Sula, para atender las necesidades de formación docente en la región nor-occidental del país.

Durante estos años se manifiesta también un mayor interés por constituir un Centro Experimental único, reconvirtiendo el Instituto de Aplicación, de manera que sus experiencias pudieran retroalimentar el currículo de la formación de docentes para los niveles pre-escolar, primario y medio. Paralelamente, se constata el interés nacional por el desarrollo de la investigación (creación del Departamento de Investigación y Planificación Educativa y del Centro de Mejoramiento de la Ciencia), y de la Extensión Social, al desarrollarse una serie de proyectos tales como los laboratorios vivenciales, la formación de empresas campesinas y diversas actividades asistenciales. Estos hechos insinúan una clara inserción social de apropiación de la Investigación y la Extensión como funciones consustanciales de la formación docente.

c. Transición y Replanteamiento Institucional (1982 – 1989)

Con las nuevas condiciones políticas y económicas (inicio de un incipiente proceso de democratización y de protagonismo de la sociedad civil, limitaciones económicas, etc.) que se encuentran el país a comienzos de los años 80 del siglo pasado, la ESPFM experimenta interesantes procesos de desarrollo institucional que van creando condiciones para demandar, por derecho propio, su conversión en institución universitaria.

Entre estos procesos es importante destacar (a) la expansión que experimenta en su matrícula, tanto en la Sede Central como en la Sede Regional de San Pedro Sula y el Programa de Educación a Distancia; (b) un intento de reforma de los planes de estudio de los profesorado (1984-1987) que evidenció la necesidad de reforma institucional; (c) la presentación de nuevas propuestas institucionales en Investigación y Extensión, tales como los proyectos de Escuelas Paralelas, los Núcleos Educativos Integrados y los de Educación Bilingüe e Intercultural), y; (d) la formación, a nivel de Licenciatura y postgrado, de un núcleo básico de sus docentes mediante programas de becas de instituciones internacionales (LASPAU, Fundación Fulbright, Campus, AECI y otras).

Todas estas condiciones sustentaron la propuesta de conversión universitaria que, en 1989, la ESPFM sometería a consideración de la sociedad hondureña.

2.2 La ESPFM se transforma en UPNFM

Como hemos visto, la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán entonces, se encargaba, desde su fundación en el año de 1956, de la formación de maestros para desempeñarse en el nivel medio y la de los maestros de Pre-Escolar y Educación Especial, como una institución dependiente, tanto económica como administrativamente, de la Secretaría de Educación. 33 años después de su fundación, cambió el curso, y se marcó otro hito en el año de 1989, cuando la Institución se convirtió en lo que es hoy la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

A grandes rasgos, la UPNFM ha transitado por dos grandes momentos. En un primer momento se logra la transición administrativa y académica. En lo administrativo, la nueva UPNFM se desligó de la Secretaría de Educación, teniendo que conformar su propia estructura operativa. De igual manera en cuanto a lo académico, la nueva Institución adecua su funcionamiento de acuerdo con la recién creada Ley de Educación Superior y tiene que implementar una transformación curricular sistemática, ya que en los primeros años el título ofertado era el de Bachillerato Universitario, teniendo que entrar en un período de desgaste, en un corto plazo, al implementarse los grados a nivel de licenciatura en las diferentes especialidades.

Después de esta organización administrativa y académica, la UPNFM inicia, en un segundo momento, un ambicioso plan de desarrollo institucional que busca convertir a esta institución en un centro de excelencia universitario, especializado en la formación de docentes. Los ejes que orientan el plan son los siguientes: formación de una nueva generación de docentes-formadores al más alto nivel, evaluación y acreditación internacional de la institución y las carreras, fortalecimiento de los post grados y la investigación educativa, el desarrollo de la informática educativa, un plan de desconcentración y descentralización de las actividades administrativas y académicas, un plan de desarrollo de infraestructura académica y física, un plan de incentivos tanto al personal docente como administrativo y una mayor vinculación de la UPNFM con los proyectos relacionados a la formación, profesionalización y capacitación docente con la SEP, colegios magisteriales, cooperación internacional y las OPD's y ONG's.

2.3 Fundación de la Carrera de Pedagogía en la UNAH

La carrera de Pedagogía de la UNAH fue fundada en el año de 1964, trayendo consigo más posibilidades en cuanto a la formación de docentes especializados en las ramas de la Orientación Educativa y Administración Educativa. Posteriormente, en 1966, se convirtió en el Departamento de Pedagogía adscrito al Centro Universitario de Estudios Generales, ampliándose su oferta académica hacia otras opciones tales como Planificación Educativa y Educación de Adultos. La carrera de Pedagogía y sus distintas opciones también fue abierta en el Centro Universitario Regional del Norte, CURN, en 1975, con el fin de ofrecer cobertura en la zona industrial norte del país. Sin embargo, las licenciaturas en Planificación Educativa y en Educación de Adultos no tuvieron mucha demanda en este centro norte, por lo que se mantienen, hasta la fecha, únicamente las dos primeras opciones. En 1990, se realizó una revisión curricular de la carrera, en base a la cual se sustituyeron o reestructuraron algunas asignaturas y se decidió fusionar la especialidad en Administración Educativa con la de Planificación, formándose así la Licenciatura en Planeamiento y Administración de la Educación.

Actualmente, la carrera de Pedagogía de la UNAH, bajo un tronco común, ofrece la formación general y pedagógica; pero luego se diversifica en las siguientes orientaciones o especialidades: Planeamiento y Administración de la Educación, Educación Especial, Orientación Educativa, y Educación de Adultos.

II. CARACTERIZACION DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

1. Leyes y Normas Vigentes

El Sistema Educativo Nacional esta dirigido, según la Constitución de la República, por dos Instituciones: la Secretaria de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. A la primera le corresponde dirigir los sistemas pre-escolar, primario y medio y, a la segunda, el sistema de educación superior.

La creación de instituciones estatales como la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM, producto de la conversión de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán es producto de la Ley de Educación Superior, creada en 1989 por el Congreso Nacional de la República, como marco jurídico para la organización y funcionamiento del nivel superior en el país. En el marco de esta Ley, el Consejo de Educación Superior, ya constituido, aprobó el Reglamento General de la Ley y las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior.

Tanto la UPNFM como la UNAH- Pedagogía tienen su estatuto interno que define, entre otros aspectos, los objetivos, estructura de gobierno, estructura y régimen académico, organización y representación de los estudiantes, personal docente y administrativo, régimen disciplinario, patrimonio de la institución y disposiciones generales y transitorias.

El objetivo de la Ley de Educación Superior es regular la organización y el funcionamiento del sistema. En la Ley se conceptualiza la educación nacional y el subsistema de educación superior, sus principios, su estructura, la acreditación y validación de estudios. Un aspecto central es el relacionado con la organización del nivel en el que de manera clara se establece que la organización, dirección y desarrollo del mismo estará a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mediante los siguientes órganos³: Claustro Pleno, Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior, siendo el primero y la última, organismos exclusivos de la UNAH y estando los dos Consejos conformados con participación de los otros centros del nivel, aunque estos siempre en minoría con respecto a la UNAH. En la ley se encuentra lo referente los principios que rigen el sistema de educación superior, su organización, la acreditación y validación de los estudios y cómo se conforma el nivel, así como lo referente al Sistema Educativo Nacional y las disposiciones generales y transitorias pertinentes.

Las Normas Académicas del Nivel, aprobadas en noviembre del año 1992, constituyen el instrumento que regula la organización, dirección y desarrollo académico de la educación superior; siendo las mismas de carácter obligatorio para todos los centros del nivel y constituyendo una guía para que cada centro emita sus propias normas internas.

Escuelas Normales. La Ley orgánica del magisterio define a la Educación magisterial como un nivel del sistema escolar con la responsabilidad de formar los maestros de educación preescolar y del nivel primario, los profesores del nivel medio y los especialistas que requiere el sistema educativo nacional. La Constitución de la República de 1982 artículo 163 establece que la formación de docentes del nivel educativo hondureño es función exclusiva del Estado, exclusividad que en 1974 con el proceso de consolidación de las Normales se había establecido.

Cada escuela normal se rige por un Reglamento Interno y por tres reglamentos oficiales. El Plan de Profesorado en Educación Básica en el grado de Licenciatura, que está vigente dentro del Programa de Formación Inicial Docente, FID, fue aprobado por el Consejo de Educación Superior en el año 2001 y es desarrollado por la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Características principales, estructura institucional, organización de gobiernos y títulos otorgados.

Una característica esencial de los entes que forman los docentes en los distintos niveles educativos es su carácter de entidades públicas, en atención a la Constitución de la República de Honduras, que establece en su artículo 163, que la formación de los docentes es función y responsabilidad exclusiva del Estado. La formación superior recae en dos instituciones la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. La primera, tiene como misión fundamental la formación de docentes para los niveles preescolar, básico y medio y la segunda, a través de la Carrera de Pedagogía, adscrita al departamento de Pedagogía., forma los recursos humanos que tengan las competencias para

³ Artículo 10, Capítulo III, Ley de Educación Superior

enseñar y además sean capaces de dirigir, planificar, supervisar, administrar y evaluar la educación.

Cuadro No. 1
Centros de Formación Docente según Acuerdo de Creación

Nombre	Lugar	Tipo de Institución	Acuerdo de Creación
I. UNIVERSIDADES			
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán*	Tegucigalpa, F.M. y principales ciudades	Pública	No. 2 del Consejo de Educación Superior, 14 de diciembre de 1989
Departamento de Pedagogía , UNAH	Tegucigalpa, F.M. y principales ciudades	Pública	Acta Consejo Universitario, No. 173.18 de 8 noviembre 1966
II. ESCUELAS NORMALES			
Bellas Artes	Comayagüela	Pública	No. 2721, E.P. 29 agosto 1994
Centro América	Comayagua	Pública	No.146 E.P. 10 Enero 73
Pedro Nufio	Tegucigalpa, MDC	Pública	No. 2716 E.P. 15 Agosto 73
España	Danlí, El Paraíso	Pública	No.156 E.P. 10 29 Enero 74
Occidente	La esperanza	Pública	No.183 E.P. 1 Febrero 74
Del Sur	Choluteca , Choluteca	Pública	No.224 E.P.19 Enero 77
Prof. Miguel ángel Chinchilla	Ocotepeque, Ocotepeque	Pública	No.1494 E.P. 5 Abril 79
Del Litoral Atlántico	Tela, Atlántida	Pública	No.1922 E.P.30 Mayo 80
Santa Bárbara	Sta. Bárbara, Sta. Bárbara	Pública	No.3693 E.P.10 Agosto 81
Justicia y Libertad	Gracias , Lempira	Pública	No.1169 E.P.16 Marzo 82
Guillermo Suazo Córdova	La Paz, la Paz	Pública	No.28 E.P. 10 . Enero 83
Matilde Córdova de Suazo	Trujillo , Colón	Pública	No. 47 E.P. 10 Enero 83
Escuela Nacional de Música	Tegucigalpa, FM	Pública	No. 0379-SE-04, sep. 2004
De Olancho	Juticalpa, Olancho	Pública	No. E.P. Enero 84

Fuen

te: Elaboración propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y de la Secretaría de Educación:

* La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se creó sobre la tradición académica de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, fundada en 1956

- Títulos y grados que ofrecen.** Los estudios que ofrecen estos centros dan opción a obtener títulos en el grado de grado de Licenciatura y Técnicos Universitarios a nivel de pregrado; pero también se ofrecen post grado en el Grado de Maestría y Doctorado. En la UPNFM, además de la licenciatura, los profesionales pueden acceder a títulos de menor duración en programas especiales de capacitación de docentes en servicio como Formación Continua (PFC) y el Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD) a través de los cuales se opta a títulos en el grado de Técnicos Universitarios. El departamento de Pedagogía de la UNAH además de la licenciatura, proporciona el grado de Bachiller Universitario. Todas las Escuelas Normales extienden títulos de Maestro(a) de Educación Primaria y recientemente Bachiller en Ciencias de la Educación a nivel secundario.

Cuadro No.2
Título que otorgan los Centros de Formación Pedagógicas

INSTITUCION	GRADO	TITULO
SUPERIOR		
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	Doctorado Maestría Licenciatura Técnico	Doctorado en Educación Master en Enseñanza de Área de Especialidad Profesor de Educación Media en el Grado de Licenciatura Grados Asociados
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría Licenciatura Bachiller universitario	Maestría en Educación Superior Licenciado en Pedagogía Bachiller Universitario en Administración Educativa
MEDIA		
Escuelas Normales	Maestro Bachiller	Maestro de Educación Primaria Bachiller en Ciencias de la Educación

Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

4. Estructura orgánica. Las dos entidades universitarias tienen en común un gobierno autónomo, en la UNAH, además de la autonomía, las autoridades son elegidas en un Claustro Pleno al cual tienen acceso los representantes estudiantiles, a un tercio de los votos. En la UPNFM, el Rector es nombrado por el Consejo Superior Universitario, con participación de los estudiantes. Tanto en la UNAH como en la UPNFM, la estadía en el cargo del Rector esta reglamentada y tiene una duración de tres años, reelegible por una sola vez. La UPNFM, está conformada por dos Vicerectorías: Académica y Administrativa y está aprobada y por iniciar la Vicerectoría de Investigación y Post Grado; la Vicerectoría Académica trabaja a través de dos facultades: Humanidades y Ciencia y Tecnología a la que están adscritas los Departamentos Académicos y complementa la labor académica a través de 10 Direcciones Técnicas que incluyen Investigación, Extensión, Servicios Estudiantiles, Vitae, Evaluación y Acreditación, Postgrado y otras.

En la UNAH, el Departamento de Pedagogía, depende del Centro de Estudios Generales, el Jefe del Departamento es nombrado por el Claustro de Docentes y su permanencia en el cargo es por dos años, reelegible.

Las Escuelas Normales dependen estructuralmente de la Secretaría de Educación Pública. La estructura orgánica contempla dos tipos de personal: la planta docente y los administrativos, este último contempla el siguiente personal:

1. Director(a)
3. Sub-Director (a)
4. Secretario(a)
5. Jefe de Orientación y/o Jefe de Laboratorios,

Las autoridades son nombradas desde la Secretaría de Educación, los cargos de dirección y supervisión solo pueden ser desempeñados por maestros de educación primaria o educación media y hondureños por nacimiento. Adicionalmente, algunos docentes actúan como Consejeros. Las funciones administrativas de esos Centros están a cargo de docentes, el 17% se desempeñan como tal. Las Normales están supervisadas por la Secretaría de Educación a través de las Direcciones Departamentales

Actualmente, la rendición de cuentas ha tomado importancia entre todas las instituciones, la educación no está exenta de esta necesidad, en ese sentido, en el país se está solicitando entes y procesos que contribuyan a validar la transparencia en la gestión. No obstante este interés manifiesto, la mayoría de los centros oficiales únicamente están controlados y auditados por el Tribunal Superior de Cuentas⁴.

5. Estudiantes: Criterios de selección e ingreso, planes de estudio, rendimiento académico, facilidades y garantía de empleo.

El acceso al nivel de educación superior hasta hace muy poco tiempo no tenía ninguna restricción, pero en los últimos años se han implementado diversas estrategias para garantizar la calidad de los futuros docentes.

La UPNFM tiene un examen de admisión que en su etapa inicial no limitaba el ingreso, y era utilizado con fines propedéuticos, previo a la matrícula en la universidad. En la actualidad el examen cumple las funciones de un requisito de ingreso. Este examen consiste en una prueba de conocimientos generales en las áreas básicas del conocimiento.

En la UNAH- Pedagogía, se realizan algunas actividades de selección tales como entrevistas y se analiza la disponibilidad de cupos.

Para ingresar a las Escuelas Normales se requieren que los estudiantes hayan aprobado la educación básica que comprende la educación primaria y del séptimo al noveno grado llamado anteriormente Ciclo Común de Cultura General, para ello se requiere una nota mínima de 60% y aprobar un examen de admisión.

⁴ Entidad Contralora del Estado

Cuadro No. 3
Centros de Formación Docente por Requisitos de Admisión

CENTROS	EXAMEN DE ADMISIÓN	INDICE ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO
SUPERIOR			
UNAH	No	60%	Secundario
UPNFM	SI	60%	Secundario
MEDIA			
Escuelas Normales	NO	60%	Primaria

Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

6. Planes de Estudio. La currícula de las diferentes especialidades en la UPNFM, constan de 163 unidades valorativas mínimo, distribuidas en asignaturas de Formación General, Formación Pedagógica y Formación Específica. Los estudios están estructurados para un periodo de ocho semestres. Ofrece veinte profesorados en el nivel de licenciatura. La Licenciatura en Pedagogía de la UNAH, consta de diez semestres o periodo académico conformado por el bloque de las asignaturas generales, un segundo bloque de Orientación en el Planeamiento y Administración de la Educación, Orientación en Orientación Educativa, orientación en Educación de Adultos y Orientación en Educación Especial

En las Normales, los planes de estudio vigentes, datan de 1996, y forman parte del proyecto denominado Transformación Curricular de la Educación Normal; este plan contiene dos modalidades: uno cuya duración era de seis años, tres de los cuales se destinaba al estudio del diversificado y otro que únicamente incluía el diversificado. Este plan de estudio incluía una orientación en educación para el trabajo en el área de Educación para el Hogar, Agropecuaria o Artes Industriales. La nueva estructura ofrece la carrera de Bachiller con Orientación en Ciencias de la Educación cuyo plan ha sido aprobado recientemente y contiene un bloque de asignaturas generales y pedagógicas que le permiten tener una mayor conocimiento de temas que son requisitos para continuar los estudios en el nivel universitario.

7. Rendimiento Académico. En las Escuelas Normales, las regulaciones del rendimiento académico vigentes son transitorias, la promoción es semestral, con una nota mínima para aprobar la asignatura del 60%, el alumno que repruebe una materia puede seguir en el segundo semestre llevándola como retrasada, hasta un máximo de dos o tres asignaturas. A partir del 2004 únicamente se permitirá una materia retrasada.

Los alumnos reprobados en una o más asignaturas pueden asistir a los cursos vacacionales para aprobarla, el costo del curso está a cargo de los padres.

En la educación a nivel superior, en el nivel de pregrado el rendimiento está medido por la aprobación mínima de 70%, en la UPNFM y 60% en la UNAH. Los estudiantes reprobados no son sancionados y pueden matricular la asignatura el número de veces que ellos lo requieran. La UNAH, ha adoptado la modalidad de incrementar el costo de la asignatura reprobada. Las tasas de reprobación y deserción son altas, el número de años que un estudiante requiere para finalizar una carrera excede los cinco o cuatro años reglamentados en

el. Pregrado. Los índices de repitencia y deserción son altos, lo que incide negativamente en la eficiencia, se estima que el 35% de los alumnos que ingresan, desertan en el primer o segundo año.

Las carreras de Licenciatura en la UPNFM, han sido planificadas para finalizar en un periodo de cuatro años, los grados asociados tiene una duración de dos a tres años. En la UNAH, el plan de la carrera de Pedagogía está diseñado para finalizarse en cinco años. Las Maestrías, en promedio, se finalizan en dos años y el Doctorado se concluye en tres años.

8. Empleo. Los egresados de las escuelas normales, en años recién pasados tenían casi aseguradas una plaza al graduarse o podían fácilmente continuar sus estudios en la Escuela Superior del Profesorado o la UNAH. Esta situación se deterioró por una sobreoferta de docentes por parte de las Escuelas Normales y una disminución de la demanda por parte de la Secretaria de Educación. A partir del año 1992 la institución ha contratado un promedio anual de 662 maestros de Educación Primaria, a lo que se suma una proporción pequeña que es contratada por los centros escolares privados; en conclusión, se estima que en promedio hay 887 plazas que anualmente demanda el sistema escolar; si a ello se suman las vacantes disponibles por salidas de los docentes (jubilados y pensionados) que en promedio se estiman 225 maestros. La tasa de graduación arroja un flujo anual promedio de 2,500 maestros, implicando que hay una sobre oferta anual de más de 1,500 docentes.

Los egresados del nivel superior son, en una gran proporción, profesores en servicio en el nivel medio (80%) y de formación inicial (20%), que acceden a estudios superiores para efecto de mejoras salariales y obtención de beneficios establecidos en el Estatuto del Docente.

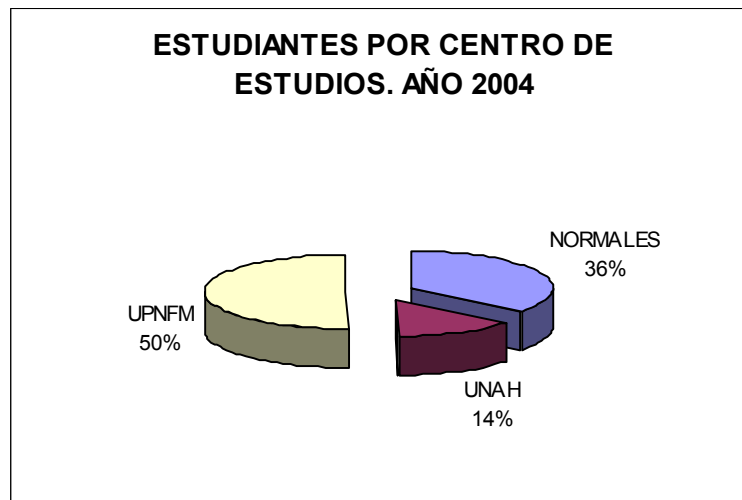
9. Población estudiantil. Hasta hace unas cuantas décadas, la matrícula universitaria se limitaba a una pequeña población con posibilidades económicas (de estratos sociales medios-altos y altos) y predominantemente masculina, inscrita en unas pocas carreras tradicionales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH. La apertura de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán a mediados de los 50's implicó un incremento en la preparación de cuadros docentes del nivel superior. El número de estudiantes matriculados en la actualidad en el área de Educación asciende a 39,334 estudiantes en los tres centros (UPNFM, UNAH-Pedagogía y Escuelas Normales), con un crecimiento medio de 141%⁵. La demanda por la formación universitaria es mayor que el nivel medio, ajustándose a las tendencias de la oferta que solicita profesionales de mejor calificación académica.

Hasta inicio de los años noventa la formación de los profesionales del sector educativo estaba en manos del nivel de educación media, a partir de 1994 se observa un giro hacia la preparación superior de los estudiantes, la contribución mayor en esta oferta académica ha recaído en la UPNFM, aportando con el 50% del estudiantes en el año 2004 y las Normales 36%. La UNAH a través de la carrera de Pedagogía ha logrado quintuplicar la masa estudiantil en estos estudios, en un periodo de doce años y la UPNFM ha triplicado su población estudiantil. Los Normalistas en un lapso de catorce años, han pasado desde 8,558 estudiantes a 13,772 en el año 2002, no obstante que las normales han estado sometido a un sistema de reducción de la masa estudiantil, producto de un plan para contrarrestar la

⁵ Cálculos propios con base a fórmula del crecimiento lineal

sobreoferta de maestros de educación primaria que conllevó a una consolidación de las Escuelas Normales en 1974, y recientemente a un proceso de desgaste para transformar este nivel educativo en centros formadores de docentes del nivel básico, en el grado de licenciatura. El crecimiento de los estudiantes ha sido a razón de 4% anual, que ha significado un aumento en más de un 50%

Gráfico No. 1

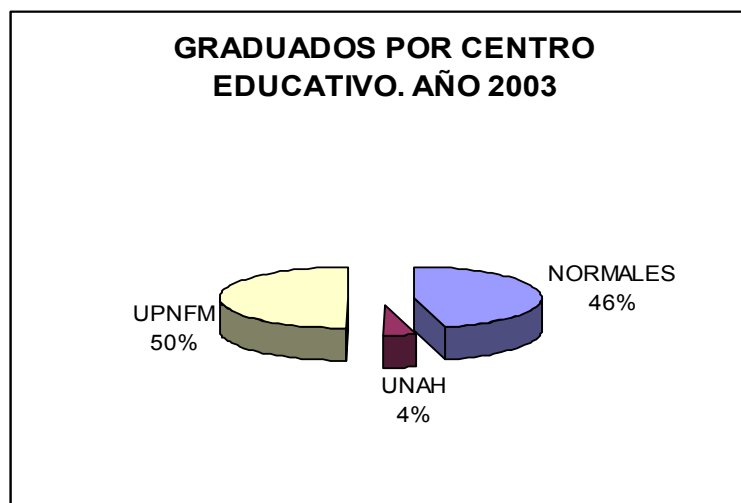


Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

10. Graduados. La UPNFM en el año 2003 graduó 3,414 profesionales, esta cifra ha ido en ascenso gradual, dando muestras de éxito en su estrategia por una mayor eficiencia terminal. Desde 1992 hasta el año 2003 ha graduado un total de 14,604 estudiantes en sus programas presencial (Sede Central y San Pedro Sula) y a distancia (seis sedes a nivel nacional). En el área de educación de la UNAH se han graduado un total de 1923 estudiantes. El incremento observado en la UPNFM en los últimos años se debe a la organización de programas cerrados de formación y capacitación, los cuales obligan a los estudiantes a graduarse en un tiempo fijo establecido. Esto es evidente en los programas de PREUFOD y Educación Continua (PFC).

En las Escuelas Normales la tasa de graduado ha mantenido un crecimiento irregular a razón de 0.5%, coincidiendo los niveles de graduación más bajos, con el periodo en el cual se gestan las últimas reformas en la educación normal. Un acumulado de 28,555 maestros de educación primaria se ha graduado en el periodo 1992-2003. En el último año (2003) graduó 3164 alumnos.

Gráfico No.2



Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

11. Seguimiento a egresados. En las Escuelas Normales no tienen un programa especial de seguimiento a los egresados, sin embargo se realizan congresos y acciones de capacitación a nivel regional o nacional que permite una interacción entre ellos. En la UPNFM se están iniciando haciendo acciones sistemáticas de seguimiento a egresados que incluyen actualmente la conformación de una base de datos a través de un estudio de graduados, sin embargo, desde un tiempo atrás se vienen realizando Encuentros de Egresados por Carreras que permiten tener un intercambio con ellos. Estas actividades se desarrollan en el marco de la evaluación y acreditación de la calidad de la educación a la que ha estado sometida la institución en los últimos cuatro años. La meta es consolidar el sistema de seguimiento al egresado, realizar estudios de graduados y poder estar listos para los procesos de acreditación.

En la UNAH- Pedagogía y las Escuelas Normales no se realiza ninguna actividad de seguimiento.

12. Docentes. Criterio de selección de ingreso y nivel de formación

La UNAH-Pedagogía y la UPNFM, presentan una importante fortaleza al contar con más de la mitad de los docentes contratados a tiempo completo y en menor medida a tiempo parcial; mientras que el personal por hora constituye un grupo importante: mas de un tercio, labora bajo esta modalidad.

La contratación a tiempo completo ha constituido una fortaleza de estos centros. Los requisitos exigidos en las Universidades para ingresar como docente para impartir clases a los estudiantes de pregrado en las Universidades, requieren como mínimo poseer un título

de Licenciado o Bachiller Universitario, pero las exigencias se han incrementado últimamente, como sucede en la UPNFM, que actualmente está exigiendo contar con título de Maestría.

Como se menciona antes, la dedicación de la planta docente en estas dos universidades, es de tiempo completo, en una gran proporción, sin embargo por limitaciones presupuestarias se han visto obligados a la contratación del personal por hora. En la UPNFM a los contratados a tiempo completo se les exige que únicamente laboren un medio tiempo en otras instituciones, como medida para evitar el pluriempleo que limita la calidad de la educación, en especial la de investigación.

Grafico No. 3

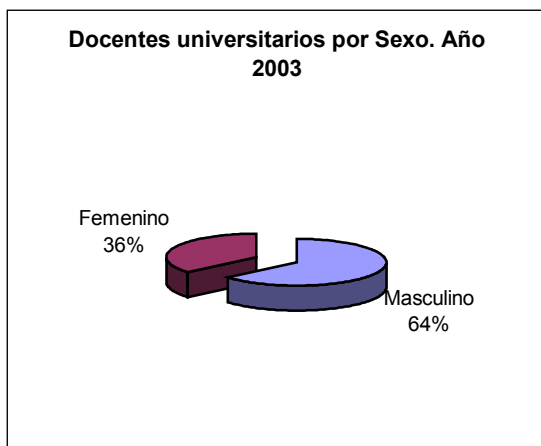
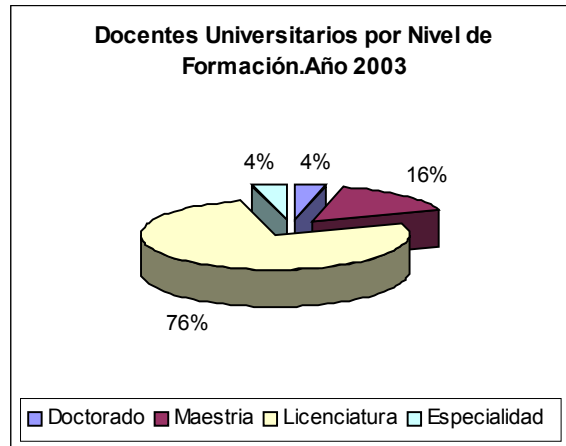


Gráfico No. 4



Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

La UPNFM tiene, para el año 2004, una planta docente de 498 profesionales y 269 administrativos y de apoyo para un total de 767 personas⁶. En cuanto al género, aunque en el nivel superior predomina el sexo masculino entre los profesores en una proporción aproximada de dos varones por una mujer (1.75:1), en el personal dedicado a la formación de docentes esta proporción baja y es casi igualitaria (1.2:1). Más de la mitad ostentan el grado de Licenciatura, el resto tienen una Maestría y Doctorado, estos últimos en una baja proporción.

Las Escuelas Normales son atendidas por una planta de docentes de 655, que en su mayoría son Profesores de Educación Media (49.8%) formados en la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y en la antigua Escuela Superior del Profesorado; 35.0 % ostentan el nivel de Licenciatura en una de las especialidades educativas que ofrece la UPNFM, pero aún hay maestros con título del nivel medio o Bachilleratos o Técnicos a Nivel Superior Universitario o no Universitario sin el grado de licenciatura, egresados de la UPNFM o de la Escuela Nacional de Agricultura (hoy UNA). De los 237 docentes que ostentan títulos a nivel de licenciatura, egresado de la UPNFM, la mayoría es en la especialidad de Pedagogía, Ciencias Sociales y Educación para el Hogar. Los que

⁶ Datos estadísticos para 2003

ostentan licenciatura no especializada en educación, la mayoría son Ingenieros Agrónomos, en primer lugar y en segundo lugar los Licenciados en Administración de Empresas Agropecuarias.

Los docentes que laboran en esta área están conformadas por personas del sexo femenino, exceptuando tres escuelas normales en las que prevalecen varones: Escuela Nacional de Bellas Artes, cuya actividad ha sido identificada con actividades propias del sexo masculino, la Escuela Normal Centro América y la Escuela Normal de Santa Bárbara.

Para optar a una plaza docente en las Escuelas Normales se exige, además de ser docente, estar escalafonado y colegiado y tener por lo menos cinco años de experiencia profesional. La mayoría del personal administrativo y consejería es personal de tiempo completo, pero una alta proporción trabaja por horas o medio tiempo.

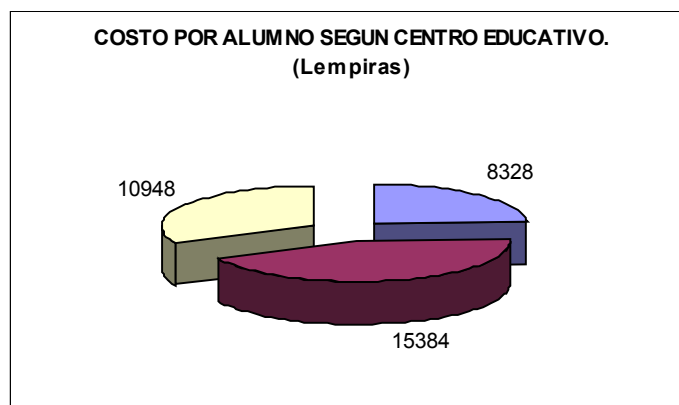
En la carrera de Pedagogía de la UNAH se realizan actividades de selección de manera asistemática.

13. Costo por estudiantes, facilidades de becas y créditos educativos

El costo de la matrícula se analiza desde dos perspectivas: a partir de la cantidad establecida en el Plan de Arbitrios de la Universidades y a partir de la cantidad de ingresos percibidos en la institución por pagos directos de los hogares a la universidad, dividido entre el número de alumnos.

En las tres instituciones formadoras de docentes los estudiantes son subvencionados con fondos estatales y la contribución de los estudiantes es poca. Entre las dos instituciones universitarias, la UNAH- Pedagogía presenta un costo mayor por alumno que la UPNFM; este costo está destinado principalmente al pago de los recursos humanos (71.1% y 69.3% respectivamente) e incluye el pago que realizan los estudiantes o pago directo de los hogares.

Gráfico No. 5



El costo por alumno en la UNAH y UPNFM corresponde al año 2002 y en las Normales al año 2003
Fuente: Elaboración Propia en base a: UNAH, Estadísticos de Educación Superior y estadísticas de Secretaría de Educación

Para determinar el costo en las Escuelas Normales, se incluye básicamente lo atribuible al pago de la planilla docente que realiza el Gobierno. Esta educación es gratuita y apenas se requiere el pago, al inicio del año escolar, de cuotas anuales para limpieza o vigilancia dependiendo de la Escuela Normal en que se realice la inscripción. La proporción pagada por los Padres de Familia está orientada a atender las necesidades de materiales educativos y gastos de manutención, razón por la cual se excluye de este análisis. El costo promedio por alumno en las Escuelas Normales, que actualmente es de Lps.5,326.0 (\$287.27), ha mantenido una tendencia a bajar; se observa una diferencia en las Escuelas de Bellas Artes y la de Música, que aún reflejan un costo elevado para el 2004, ello porque estas dos instituciones utilizan instrumentos, equipos y materiales especiales y onerosos. Casos especiales son las Escuelas Normales del Litoral Atlántico y la Normal España que reportan un costo elevado por estudiantes, ambos duplican el promedio nacional.

14. Becas y Préstamos. Tanto la UPNFM como la UNAH (carrera de Pedagogía) ofrecen becas de estudio a aquellos estudiantes que logran excelente promedio en exámenes de admisión o que durante sus estudios en la escuela secundaria han obtenido excelencia académica. Estas opciones las proporcionan en cumplimiento a las normas institucionales de apoyar al estudiantado y proporcionar acceso a aquellos estudiantes de alto rendimiento académico para contribuir a la excelencia académica.

Cuadro No. 4
Apoyo Financiero a los Estudiantes año 2004

CENTROS	BECAS	CREDITOS
NIVEL SUPERIOR		
UNAH	X	X
UPNFM	X	X
NIVEL MEDIO		
ESCUELAS NORMALES	X	

Fuente: Dirección de Investigación, UPNFM, con base a información proporcionada por las instituciones educativas

Así mismo, tanto la UNAH- Pedagogía como la UPNFM, tienen un programa especial con fondos propios destinados a proporcionar un crédito a aquellos estudiantes con problemas económicos para iniciar o continuar estudios en este nivel; adicionalmente los estudiantes pueden optar a préstamos con fondos de EDUCREDITO, institución gubernamental dedicada a prestar recursos a estudiantes, que cuenten con un aval o una prenda hipotecaria, dependiendo de los montos a financiar.

Los estudiantes de las Escuelas Normales por lo general dependen del sustento económico de sus padres, las posibilidades de becas son limitadas, otorgadas principalmente por el Gobierno, pero actualmente estas están destinadas al nivel de Educación Básica. Anteriormente la mayoría de estudiantes de esta carrera eran becados por la Secretaría de

Educación. También pueden optar a préstamos educativos de EDUCREDITO, pero en forma limitada dado que la política de préstamos, además de ser restringida, privilegia los estudios universitarios o de especialización.

15. Estudios de Post Grado.

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ofrece nueve carreras que otorgan títulos de Maestría y un Doctorado. Las Maestrías que se ofrecen son: Investigación Educativa, Gestión de la Educación, Estudios de Género, Educación Física, Matemática Educativa, Currículo, Enseñanza de la Lengua con orientaciones en Español, Inglés y Francés, Enseñanza de las Ciencias Naturales y Geografía. El Doctorado es en Educación. Los estudio de Postgrado tiene una duración mínima de dos años incluyendo la elaboración de la tesis y el doctorado tres años. La UNAH-Pedagogía, ofrece la Maestría en Docencia Superior que, al igual que en la UPNFM, tiene una duración de dos años.

A estos estudios pueden acceder todos aquellos estudiantes que están relacionados con la educación y que además tengan completos sus estudios de licenciatura,

Los docentes de las Escuelas Normales, al igual que los que ingresan al sistema educativo gubernamental tiene la posibilidad de acceder a un programa de capacitación que se tiene preparado para la actualización y formación en áreas específicas, estos derechos están regulados en el Estatuto del Docente, que establece que se considerarán las actividades orientadas a actualizar y profundizar en el dominio de la propia disciplina de la que se es docente; básicamente estos son cursos a nivel nacional. Los estudios formales que dan opción a un grado y título, por lo general son costeados por el Docente, pero estos gozan de permisos y prebendas para realizarlos sin menoscabo salarial.

16. Fuentes de Financiamiento.

La Constitución de la República establece como una obligación del Estado de Honduras proporcionar la educación gratuita y la formación de los recursos humanos encargados de formar a los niños y niñas del país, de allí deviene que todas las escuelas normales ofrecen educación gratuita a los interesados en esta carrera, de tal forma que el presupuesto estatal por concepto de pago de planilla, dedicado a esta actividad asciende, en promedio a Lps. 70,000,000.00, rubro que esta inmerso en el presupuesto general de la Secretaria de Educación.

El financiamiento de la UNAH y UPNFM se alimenta de dos fuentes principales, de fondos provenientes del gobierno a las instituciones estatales en más del 90% y del pago por matrícula por parte de los padres de familia o los mismos estudiantes.

Cuadro no. 5

Centros de Formación de Docentes por Fuente de Financiamiento, Año 2003

FINANCIAMIENTO		ESTRATEGIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
NIVEL SUPERIOR		
UNAH-PEDAGOGIA	Gobierno Central	POA-Presupuesto
UPNFM	Gobierno Central	POA-Presupuesto
NIVEL MEDIO		
NORMALES	Secretaria Educación	POA-Presupuesto

Fuente: Dirección de Investigación, UPNFM, con base a información proporcionada por las instituciones educativas

Los fondos se asignan de conformidad con el carácter de cada institución y lo que está establecido en la ley para cada una de ellas.. A la UNAH, que es una institución autónoma académica y administrativamente, le corresponde, de acuerdo a la Constitución de la República, “una asignación anual equivalente al 6% del Presupuesto de Ingresos Netos de la República”⁷, aunque muy rara vez se le ha asignado esta cantidad en los presupuestos anuales. A la UPNFM, como institución descentralizada del Estado, se le asigna un presupuesto anual acorde a las necesidades planteadas en sus planes operativos anuales ante la Secretaría de Finanzas, ante la que debe rendir cuentas trimestralmente.

La creciente demanda de los estudiantes por ingresar a estos dos centros, con el consecuente aumento en la demanda del número de docentes, materiales, equipos e infraestructura física, ha incidido en un creciente monto de las necesidades planteadas por las instituciones. La incapacidad estatal para dar respuestas adecuadas a las mismas y los cuestionamientos en cuanto a los niveles de eficiencia mostrados por las universidades, las ha obligado a realizar esfuerzos para su autofinanciamiento a través de la aplicación de planes de arbitrios y, recientemente, a través de la organización de fundaciones que desarrollan programas académicos como venta de servicios de formación académica a la comunidad universitaria y no universitaria, y la obtención de donaciones internacionales que tradicionalmente se han orientado hacia el nivel preescolar, primario y medio.

17. Fuentes y usos de recursos. Una debilidad del sistema, es la distribución en cuanto a la ejecución presupuestaria que, en los centros educativos oficiales se destina, como promedio, en un 64.4% al pago de planillas de sueldos y salarios, invirtiéndose solamente un 10.0% en compra de materiales y equipo, un 12.2% en construcción y mejora de aulas y un 12% en servicios no personales que incluye desde contratación de servicios profesionales, de aseo, etc. hasta asignación de becas a docentes y estudiantes.

⁷ Capítulo VIII, Artículo 161 de la Constitución de la República.

Cuadro No 6
Objeto del Gasto de los Centros de Educación Superior
AÑO 2003

CENTRO	GASTOS ORDINARIOS				
	Servicios Personales	Servicios No Personales	Material y Equipo	Inmuebles	Otros
NIVEL SUPERIOR	64.4	12.0	10.0	12.7	0.9
UNAH	79.5	12.5	0.7	7.3	a
UPNFM	63.1	7.6	2.6	24.8	1.9

Fuente: Dirección de Investigación, UPNFM, con base a información proporcionada por las instituciones educativas

18. Normas de Evaluación y Acreditación Internacional.

La evaluación en las Escuelas Normales esta adscrita el sistema de evaluación que la Secretaría ha institucionalizado para todos los centros educativos, y aunque en ella se cuenta con una unidad encargada de esta actividad, actualmente dependen en gran medida de la supervisión que se realiza a través de las direcciones departamentales y distritales y a nivel central, los que esporádicamente realizan algunas acciones, centradas en su mayoría en visitas de supervisión para determinar el quehacer diario.

Las instituciones educativas superiores son regidas por la Dirección de Educación Superior, ente encargado de supervisar todas las instituciones de este nivel, sin embargo este proceso no se realiza frecuentemente; actualmente y como parte de un plan sistemático de mejoramiento de la calidad educativa en el nivel se ha iniciado el desarrollo de un sistema de evaluación y acreditación a nivel nacional sistemas de evaluación y acreditación de carácter institucional y/o de programas, usando para ello criterios y estándares internacionales.

La UNAH y la UPNFM han iniciado este proceso a través de programas auspiciados por las organizaciones universitarias internacionales, tal como el SICEVAES auspiciado por el CSUCA.

Dichos procesos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo en las dos instituciones, así, vale la pena mencionar el esfuerzo hecho por la Universidad Pedagógica Nacional que ha evaluado todas sus carreras, está en marcha los planes de mejoras y ha iniciado la evaluación institucional, como parte del proceso de auto evaluación previa a la acreditación. La UNAH ha comenzado con la evaluación de una carrera.

Cuadro No 7
Centros de Formación de Docentes con Sistemas de
Evaluación y Acreditación

NIVEL	POLÍTICAS DE CALIDAD		EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		ACREDITACION DE CARRERAS
	SI	NO	EXTERNA	INTERNA	
NIVEL SUPERIOR					
UNAH	X			X	Iniciando
UPNFM					Concluida la evaluación externa
NIVEL MEDIO					
ESCUELAS NORMALES	X			X	No

Fuente: Dirección de Investigación, UPNFM, con base a información proporcionada por las instituciones educativas

19. Uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la enseñanza.

La tecnología es uno de los temas que están en una fase de adopción en la educación superior, constituyéndose en entidades pioneras en el país. La UPNFM y la UNAH-Pedagogía están realizando acciones para adscribirse a este sistema, pero todavía el esfuerzo es débil: la UPNFM está en proceso y consolidación de una red que le permita ofrecer clases virtuales, entre los centros regionales, mientras que la UNAH está ofreciendo una Maestría en Comunicación Tecnológica y Virtual para atender la creciente demanda del sector productivo del país, pero al interior todavía tiene limitaciones.

Los recursos educativos utilizados en las escuelas normales se centran en bibliotecas, laboratorios de ciencias, taller de hogar, taller de actividades prácticas y equipo audiovisual. Existe en todas ellas un Laboratorio de Computación orientado al uso de la tecnología informática y computacional. Dos Centros tiene disponibles el acceso a Internet para sus estudiantes tanto para beneficios educativos de los estudiantes como profesionales para los docentes, la proporción de computadoras por alumno se extiende en un rango que permite 1 computadora con acceso a Internet para dos alumnos hasta 1.4 computadora por estudiante.

Cuadro No. 8
Centros de Educación Superior por Acciones Innovativas y Tecnológicas

CENTRO	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		TIPO	TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACION
	SI	NO		
NIVEL SUPERIOR				
UNAH	X		Maestría Comunicación Tecnológica y Virtual	En proceso
UPNFM	X		Licenciatura en Informática	En proceso Sistema de Información Gerencial
NIVEL MEDIO				
ESCUELAS NORMALES		X		No disponen

Fuente: Dirección de Investigación, UPNFM, con base a información proporcionada por las instituciones educativas

III. LA PROFESIONALIZACIÓN O FORMACIÓN EN SERVICIO

La profesionalización se conceptualiza como el componente dirigido a los docentes en servicio que no poseen un título que les certifique para tales fines, en aras de dotarles con un título que respalde la prestación de sus servicios en el sistema educativo. En el caso concreto de Honduras, se han realizado planes de profesionalización de maestros de primaria, directores de escuela, maestros de educación media y en este momento se realiza un plan para profesionalizar, a nivel universitario, a maestros que tienen un título al nivel primario.

La profesionalización se convirtió en una necesidad sentida, especialmente con el correr del tiempo, debido a la fuerte expansión demográfica y a la alta demanda de servicios educativos, que provocó que, ya para el año de 1955, el 40% de un total de 10,000 maestros que laboraban en primaria no contaran con un título que los acreditara como maestros de educación de este nivel. La mayoría de ellos ni siquiera había completado el nivel de educación primaria. Hubieron dos detonantes que propiciaron esta situación: en primera instancia, el hecho que la educación nunca había sido- ni era en aquel momento- la gran prioridad estatal. En segunda instancia, el hecho de que, bajo un modelo de descentralización, las municipalidades eran las encargadas de manejar las escuelas. Por tanto, los municipios contrataban a los maestros indiscriminadamente, contratando la mayoría de las veces personas sin título docente, y a las que, como consecuencia, también se les asignaban y pagaban salarios, la mayoría de las veces en forma arbitraria.

1. PROFESIONALIZACIÓN PARA EL NIVEL DE PRIMARIA

1.1 La UNESCO y la ESPFM activan la profesionalización

Bajo este contexto, la UNESCO realizó un estudio en el cual se analizó la problemática provocada por este modelo de descentralización municipal, lográndose identificar los problemas principales: la fuerte carga de empirismo⁸ en los maestros laborando en el sistema educativo, y la multiplicidad de diferentes tipos de salarios que erogaban las municipalidades. Los resultados del estudio trajeron consigo resultados significativos, en vista que se organizaron y centralizaron los salarios conforme a criterios específicos, tales como el nivel académico y experiencia. De esta manera también se centralizaron los pagos correspondientes.

Surge, bajo estas fuerzas, el concepto de profesionalización, como una vital respuesta a las necesidades urgentes de profesionalizar a los docentes sin título que se encontraban laborando en el sistema, y a la dotación de su respectiva acreditación.

La intensiva tarea de profesionalización se inició bajo una modalidad combinada de educación a distancia, y educación presencial aprovechando la época vacacional, en la cual colaboraban los alumnos de último año de la carrera, próximos a graduarse. A los maestros en servicio que no tenían su educación primaria, se les niveló en los conocimientos de las materias de Matemáticas, Ciencias Naturales, Español, y Estudios Sociales. Eventualmente y en forma progresiva, fueron impartidas las otras materias complementarias, de manera que en cuatro años aproximadamente, recibían el título correspondiente, después de realizar una práctica supervisada.

La ventaja de la profesionalización es que le permitía al docente incorporarse al sistema de Escalafón de Maestros, justo en un nivel próximo inferior al de un maestro titulado por la Escuela Normal. Podían, pues, gozar de este derecho, y también, recibir un aumento de sueldo anual. Un decreto emitido por el Poder Ejecutivo en Junio de 1963, en el artículo 6, apoyaba la acción: “Los maestros sin Título Docente disfrutarán de un sueldo mínimo de noventa lempiras mensuales, sin compensación por años de servicio, pero cuando realicen estudios de profesionalización, a partir del primer curso, tendrán derecho a que, por cada año de estudios aprobados, se les aumente su sueldo mensual en un veinticinco por ciento (25%) de la diferencia de su sueldo y el sueldo mínimo del Maestro con Título Docente. Es más, ampliaba lo siguiente: “Los maestros sin Título Docente que tengan cursos aprobados en el programa de profesionalización, conservarán los derechos adquiridos y tendrán la obligación de incorporarse a sus estudios en la forma establecida por el centro de capacitación de Maestros de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán.” Por otro lado, también establecía que el profesor que no cumpliera con el requisito de la profesionalización, perdería el derecho a todos los aumentos ganados y a su propia estabilidad laboral.

Ya para el año de 1966, el área de Primaria del componente de Profesionalización había iniciado el segundo ciclo del Programa de Profesionalización de maestros de Educación Primaria. Este segundo ciclo del programa, recibió a los maestros capacitados por el Centro de Capacitación de Maestros, creado en 1965 bajo la coordinación de la SE y de la ESPFM, y se les reconoció los cursos y talleres recibidos en el anterior plan. Este segundo ciclo del programa de

⁸ Se entenderá por empirismo lo siguiente: el maestro que se encuentra laborando en el sistema educativo, aún sin tener un título que los acredite para estar en servicio docente.

Profesionalización estaba conformado por tres años de estudio, estructurados de igual forma en cursos vacacionales, talleres pedagógicos, y supervisiones al docente-alumno. Nuevamente, los cursos se orientaban al dominio de los contenidos a enseñar por los maestros, mientras que los talleres se enfocaban hacia el dominio de aspectos administrativos, técnicos y metodológicos de la práctica educativa. También se buscaba fortalecer las relaciones entre la escuela y la comunidad. La innovación de este segundo ciclo con respecto a la anterior experiencia consistió en emitir un título legítimo para el maestro-alumnos que lo aprobase, con el fin de acreditar su desempeño pedagógico en el nivel primario.

La profesionalización de los maestros sin título del nivel primario finalizó en la década de los 80's y a partir de esa fecha todos los maestros pasan a formarse de manera exclusiva en las diferentes escuelas normales del país.

1.2 Programa de Formación Continua (PFC) para Primaria

A partir de 1998 se inicia la profesionalización de maestros de primaria en servicio a nivel universitario. Los indicadores más pobres en cuanto al rendimiento educativo se concentraban en los tres primeros grados de la educación básica: el 80% de los reprobados en educación primaria se ubican en los tres primeros grados. De este 80%, se desprende un dato avasallador: el 60% del fracaso escolar se focaliza en el primer grado. Dada la magnitud de la problemática reflejada en estas estadísticas, se toma la decisión de proveer una profesionalización especialmente dedicada para los docentes del primero, segundo y tercer grados. Y es así como nace la idea de un programa de Formación Continua (PFC), proyectado a dar un 60% de cobertura a los maestros de escuelas rurales, especialmente las de carácter unidocente y bidocente.

En vista de que el Banco Mundial habría de financiar este proyecto, se hace una licitación entre las dos universidades estatales. La UPNFM presentó una propuesta de un plan de estudios ajustado a las necesidades que demandaba la SE en este momento, y se le adjudicó el proyecto. Como consecuencia, el plan de estudios para el Grado Asociado de Técnico Universitario que otorgaría el PFC, fue sometido a la aprobación del Consejo de Educación Superior. Dicho plan fue aprobado en el año de 1998.

En este sentido, el propósito del PFC consistió en contribuir al mejoramiento de la Educación Básica, especialmente en los tres primeros grados. Se buscaba estratégicamente elevar el rendimiento académico en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, como también en una Formación en valores. Todo esto apuntaba a la formación de un hondureño integral, mediante la adopción y aplicación de una metodología activa y participativa, bajo un enfoque integrado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Julio del año de 1998, se firmó un contrato entre la SE y la UPNFM, como instrumento jurídico que legitimaba la institucionalidad del PFC, con lo que el PFC se inicia, en ese mes, como un programa de la Institución, pero enmarcado bajo el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica (PROMEB), con un grupo inicial de maestros reclutados en base a un censo docente a nivel nacional. Parte del financiamiento consistía en que a éstos se les darían los materiales necesarios y los gastos de transporte para que pudieran asistir a las jornadas sabatinas y vacacionales. Bajo estas condiciones, se matricularon aproximadamente tres mil doscientos

docentes, de los cuales dos mil doscientos completaron el plan de estudios a finales del año 2000. La ventaja de obtener un grado de Técnico Universitario en Educación Básica en el Grado Asociado, que consta de 87 unidades valorativas, fue la oportunidad abierta para que estos docentes continuaran los estudios hasta culminar una Licenciatura de 180 unidades valorativas. Esta licenciatura se inició en Agosto del 2002 con un total de 1900 alumnos que habían completado sus estudios en el nivel técnico universitario.

2. PROFESIONALIZACIÓN PARA EL NIVEL MEDIO

2.1 Primeros Programas

La profesionalización para el nivel medio se inició en 1969, con un plan de habilitación para los docentes en servicio, en la forma de Cursos Directos que se ofrecían en las sedes departamentales a lo largo del año escolar, y complementados por cursos vacacionales llevados a cabo en la sede central de la Escuela Superior del Profesorado, en Tegucigalpa. Tanto los cursos directos como los vacacionales tenían una duración de siete semanas cada uno, pero los alumnos-docentes podían ser atendidos en la ciudad sede más próxima a su centro de trabajo. Uno de los objetivos fue la integración con la comunidad, en la resolución de sus problemas particulares. Cada sede se organizó en redes según su ubicación geográfica; por ejemplo, la red central occidental incorporaba las sedes de Comayagua, Siguatepeque, La Esperanza, y Santa Rosa de Copán. La red norte abarcaba San Pedro Sula, El Progreso, Puerto Cortés, La Ceiba y Olanchito. La red sur-oriental estaba integrada por las ciudades de Choluteca, Danlí, Catacamas, y Juticalpa. En todo momento, Tegucigalpa y San Pedro Sula eran las sedes de los cursos vacacionales.

Por otra parte, el Departamento de Profesionalización Docente de la Escuela Superior comprendía dos grandes áreas: (1) el área de Primaria; y (2) el área de Media, con el fin de organizar e impartir los respectivos programas de profesionalización para la población meta de cada una de las áreas.

2.2 Programas I y II de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica (PEMET-I y PEMET – II).

Con los PEMET I y II de alguna manera se comenzó a sistematizar la educación técnica en el país, en la forma de programas financiados con fondos del BID, actuando la antigua Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, como contraparte: el PEMET – I comenzó a funcionar en 1974 y el PEMET – II en 1983. La Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán participó en estos programas profesionalizado, en las áreas didáctica-metodológica, cultura general, administrativa y científica-tecnológica, a profesores de educación técnica laborantes en los colegios técnicos del país que no poseían el requisito legal para desempeñarse como tales.

Los PEMET I y II tuvieron aproximadamente una duración de 2 años cada uno, entregándose otorgándose título de Profesor de Educación Media en el Área Técnica a los participantes que, en un número alrededor de 140, participaron en cada uno de ellos. Tales programas fueron independientes uno del otro y las orientaciones abordadas fueron mecánica, electricidad, industrial y servicios administrativos.

Los objetivos planteados para el desarrollo de estos programas fueron los siguientes: (a) Organizar y diversificar la educación técnica en el país; (b) Diseñar e implementar el ciclo básico técnico; (c) Iniciar a los educandos en el trabajo productivo y la inculcación de valores; (d) Valorar económicamente y socialmente el trabajo técnico; (e) Profesionalizar y capacitar a profesores en servicio en el área técnica.

Como logros se consideran los siguientes: (a) Creación de los bachilleratos técnicos medios; (b) Construcción y equipamiento de las instalaciones de los Institutos Técnicos Luis Bográn y Técnico Honduras; (c) Mejoramiento de las instalaciones físicas y de equipo de la Escuela de Agricultura John F. Kennedy; (d) Se concedieron 30 becas para cursos de corta duración en educación técnica; (e) Creación de 8 colegios polivalentes, equipados y capacitado el personal docente, en Tegucigalpa, El Paraíso, Yarumela (La Paz), Gracias (Lempira), Santa Cruz de Yojoa, Tocoa (Colón), Coyoles Central y Langue (Valle).

Además de lo anterior, se crearon escuelas agrícolas en Macuelizo, Santa Bárbara y Nacaome y se logró regular legalmente el desarrollo del área técnica en el país (acuerdo presencial, 6 de noviembre de 1986).

En total, se graduaron 82 personas como Profesores de Educación Media en el Nivel Técnico; 32 en el PEMET I y 50 en el PEMET II.

Las Áreas Académicas Básicas de ambos Programas de Profesionalización se organizaron en Módulos de Cultura General, Pedagógico-Didáctico, Técnico Administrativo, Organización de Talleres, Mecánica Industrial, Científico Tecnológico, Electricidad y Mecánica.

2.3 Programa de Profesionalización y Capacitación Docente: PROCADO

El PROCADO fue creado a través de un convenio suscrito el 15 de Abril de 1993 entre la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el objetivo de profesionalizar a docentes en servicio que ejercían la docencia en el nivel medio y no estaban estudiando ni tenían intención de estudiar en los programas regulares de la UPNFM tanto presencial como a distancia; obviamente, la profesionalización, era un requisito para que estos docentes se beneficiaran de los incentivos económicos que no gozaban al no tener el título docente. Tomando en cuenta que la profesionalización se consideraba como terminal y como una última oportunidad para que los docentes en servicio del nivel medio, pudieran legalizar su situación docente, no se ha dado, a los títulos de PROCADO, el reconocimiento del Consejo de Educación Superior, por lo que los graduados de este programa no pueden obtener reconocimiento de las asignaturas cursadas para continuar sus estudios de licenciatura y postgrado. El programa de PROCADO fue financiado por fondos del Estado, con el propósito de lograr una reducción significativa en el alto porcentaje del 68% de maestros empíricos que laboraban en el nivel medio para el año de 1990.

El programa se inició formalmente en 1993. Los planes de estudio, de las 13 distintas áreas ofrecidas por el Programa, permitían formar profesionales en un lapso de dos años. Estos dos años fueron divididos en 6 períodos, tomando en cuenta la experiencia docente que los participantes hubiesen acumulado en un tiempo de servicio no menor de tres años. Cada Plan de

Estudios se desarrolló durante 3 períodos, lo cual fue el tiempo establecido para la profesionalización; los dos primeros con la modalidad de Educación a Distancia y el tercero, servido en modalidad vacacional, con la metodología presencial.

Organizado bajo dos modalidades, el PROCADO resultó ventajoso para muchos, ya que se abrieron las posibilidades para una población muy heterogénea. El requisito de ingreso para el programa de PROCADO reclamaba la certificación de trabajar en el nivel de educación media y poseer un título mínimo de ciclo de diversificado, condición esta última similar a la requerida para ingresar a la UPNFM. Así, la heterogeneidad de los diferentes grupos era tal, que se profesionalizaron juntos tanto los maestros titulados en educación primaria, como los licenciados de otras carreras, profesores de distintas especialidades, e incluso, estudiantes de la licenciatura de la misma universidad.

PROCADO tenía una estructura administrativa propia que dependía directamente de la Vice-Rectoría Administrativa, y estaba conformada por un grupo de coordinadores de especialidad de las diferentes áreas de estudio. En los aspectos académicos, dependía de la Vice-Rectoría Académica. En esta forma, el PROCADO realizó la profesionalización prácticamente para las mismas áreas académicas ofertadas por la UPNFM. Las áreas de la profesionalización fueron las siguientes: Matemáticas, Español, Ciencias de la Educación, Educación Especial, Educación Técnica para el Hogar, Ciencias Sociales, Técnica Industrial, Letras, Artes, Música, e Inglés, capacitándose además a los docentes-alumnos para el desempeño de algunas funciones de carácter administrativo.

En los requisitos de ingreso para cada una de las áreas, además de solicitarle al alumno-docente que presentara una constancia que legitimara la prestación de sus servicios en el área de estudio que deseaba profesionalizarse, también se requería de una experiencia mínima de tres años en esa área; esa constancia debía tener el visto bueno del Director Departamental de Educación, o en su defecto, debían presentarse los acuerdos de nombramiento y el NP2.

El programa comenzó sus actividades en tres sedes: Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba. A partir de vacacional de 1994, se eliminó la sede de La Ceiba, con el fin de ofrecer a los estudiantes un mayor número de asignaturas en cada una de las carreras. Ya para 1997, el PROCADO había graduado un total de 1,051 profesores distribuidos en cuatro promociones. Cada año, la demanda se incrementaba de tal forma que, en el primer semestre de 1997, hubo una matrícula de 1,908 alumnos, distribuida de la siguiente manera: 1,252 en la sede de Tegucigalpa, y 656 alumnos en la sede de San Pedro Sula. Este programa, en su momento, logró cubrir las crecientes necesidades de una profesionalización sistemática en la educación del nivel medio, hasta la fecha proyectada de su cierre, en el año de 1999. A pesar de que el convenio caducó formalmente en 1999, se logró acceder a una prórroga de un año más, debido a la fuerte demanda por parte de los maestros. En la fecha de cierre del programa, el mes de Diciembre del año 2000, el Programa logró profesionalizar un total de 3,454 maestros a nivel nacional.

El PROCADO ha sido uno de los programas de profesionalización que más controversia ha generado, tanto al interior como al exterior de la UPNFM en los últimos años. No se puede negar que el Programa cumplió en gran parte los objetivos para los cuales fue creado, ya que logró disminuir el empirismo del nivel medio y llevó a las aulas a un buen número de docentes que de otra manera hubieran continuado desempeñándose como docentes, pero sin el mínimo de

formación académica para desempeñarse en su área de conocimientos; sin embargo, también ha sido objeto de fuertes críticas tomando en cuenta que buen número de docentes, que ya estaban tanto en los programas presenciales como a distancia de la UPNFM, abandonaron los mismos para inscribirse en PROCADO, graduarse de manera rápida y obtener su compensación salarial en menor tiempo. Lo anterior obviamente generó un sentimiento de competencia desleal a los estudiantes regulares de la UPNFM, que consideraban que estaban en situación de desventaja en el mercado laboral frente a los graduados de el PROCADO ya que ambos, al titularse con tiempos distintos de estudio, recibían la misma compensación salarial. Por otra parte, los graduados del PROCADO que ahora desean continuar sus estudios de licenciatura o maestrías, tienen que iniciar de nuevo sus estudios, ya que, como se explicó antes, sus planes de estudio no están reconocidos para tal efecto, salvo los casos de graduados que, previo a ingresar al PROCADO, habían cursado asignaturas en la ESPFM-UPNFM o en otras universidades del país, los que si pueden solicitar equivalencias por esas asignaturas y continuar sus estudios.

3. Profesionalización en Educación de adultos

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán creó la carrera de Profesorado en Educación de Adultos en sesión ordinaria del día 26 de julio del año 1996. Posteriormente, en la sesión del 27 de Agosto de 1996, se crea la carrera de Diplomado en Educación de Adultos, ambas dentro de la oferta académica del PROCADO.

Las carreras de Profesorado en Educación de Adultos y Diplomado en Promoción de Educación de Adultos se ofrecieron en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Estas carreras contaban con un Plan de Estudios integrado por 21 Módulos Técnico-Methodológicos para el Profesorado y trece Módulos para el Diplomado, más una Práctica Profesional y el Trabajo Educativo Social Universitario (TESU). El total de Unidades Valorativas se desglosaron así: 87 para el Profesorado y 53 para el Diplomado. Una vez finalizada la experiencia del PROCADO, finalizó también la experiencia de formación docente en Educación de Adultos, graduándose 203 profesionales en este campo profesional.

4. Programa Especial Universitario de Formación Docente: PREUFOD

Después del cierre del PROCADO, continúa la necesidad de programas de profesionalización, y la demanda por parte de los docentes en servicio, por lo que nace el Programa Especial Universitario de Formación Docente, PREUFOD. Este nuevo Programa fue creado a través del convenio suscrito entre la SE y la UPNFM el 06 de Diciembre del año 2000.

Su propósito es formar en los aspectos administrativos, pedagógicos y técnicos al personal docente que ejerce funciones en los niveles de Prebásica, Educación Especial y Media, sin el título académico correspondiente. Está dirigido además al personal docente que se desempeña en cargos directivos, tales como Directores Distritales, Directores y Sub-Directores de Institutos y Secretarios Generales. Las sedes del programa fueron focalizadas estratégicamente en regiones alejadas a las sedes del sistema presencial y a distancia, con el fin de ampliar la cobertura a otras regiones del país. Por lo anterior, el PREUFOD se afina en Tocoa, en el departamento de Colón; Juticalpa, en el departamento de Olancho; y en La Esperanza, Intibucá. El programa ofrece actualmente el título de Técnico Universitario en el Grado Asociado en las siguientes carreras:

Administración de Centros Educativos, Educación Preescolar, Educación Especial, e Informática Educativa.

El Plan de Estudios se conformó bajo un conjunto de asignaturas pedagógicas seleccionadas de acuerdo a la orientación y finalidad de cada área de estudio, guardándose la correspondencia de estas áreas con las que se contemplan en los planes de estudio de las carreras que ofrece el sistema presencial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. El propósito en la concepción de estos planes de estudio ha sido el permitirle al alumno-docente adquirir un conjunto de conocimientos teórico-práctico y desarrollar habilidades y destrezas, cultivar valores y asumir actitudes en el marco de las disciplinas científicas y tecnológicas al cumplimiento de fines que integran su campo profesional.

Los requisitos de ingreso para cada una de las áreas se establecieron básicamente de manera similar a los que exige la UPNFM, con algunas variantes. Por ejemplo, a los alumnos de Administración de Centros Educativos se les exigió acreditar estar laborando en funciones administrativas, ya sea como Directores, Sub-Directores, Secretarios y Directores Distritales. En el caso de la carrera de Informática Educativa, el requisito adicional consistió en aprobar un examen de admisión, o en su defecto, acreditar formación en Sistemas Operativos de Informática.

Una innovación en este programa ha sido que contiene un fuerte componente de producción de textos. Se ha producido un total de 50 textos, los cuales han servido de apoyo en el desarrollo de esta profesionalización, en sus cuatro áreas específicas.

El número de docentes-alumnos matriculados actualmente asciende a 2,142, los que culminarán sus estudios entre el I y II Período del año 2003, y podrán continuar estudiando en las licenciaturas ofrecidas en sus respectivas áreas. Es más, los alumnos egresados se encuentran actualmente proponiendo la extensión e implementación de los programas a nivel de licenciatura. La demanda es fuerte, debido a que la necesidad de profesionalizarse es también imperiosa.

5. Diplomado de Formación Pedagógica para el Nivel Medio

El Diplomado de Formación Pedagógica para el Nivel Medio, desarrollado por la UPNFM y coordinado por la FUNDAUPN busca superar la ausencia de formación pedagógica de los profesionales con título universitario que laboran como docentes en las distintas modalidades del Sistema Educativo del Nivel Medio. Busca, sobretudo, abrir un espacio de formación pedagógica que eleve la calidad de la educación y regular la situación laboral de muchos profesionales que no han acreditado dicha formación.

El mismo tiene como base legal el Decreto 174-2000 del 30 de octubre del año 2000, que da facultad a los profesionales con título universitario o superior, sin título docente, para que opten a los beneficios establecidos en la Ley del estatuto del Docente Hondureño, siempre y cuando acrediten, ante la autoridad respectiva, el certificado de haber cursado este Diplomado. Eran requisitos para ingresar al Diplomado el cumplir con el Decreto del Congreso Nacional No. 174-2000 del 30 de octubre del año 2002 y haber ingresado al trabajo antes del año 1999. El Diplomado constaba de cuatro módulos y se atendía en dos sedes en la modalidad de educación presencial los fines de semana: Tegucigalpa y San Pedro Sula, desde el año 2001, habiendo graduado 82 profesionales.

IV. LA CAPACITACIÓN

El componente de **capacitación** consiste en todo aquel esfuerzo mediante el cual se le brinda actualización al docente en servicio que ya se encuentra titulado, pero que requiere ser renovado en los conocimientos previamente adquiridos. En otros casos, la capacitación puede dirigirse hacia docentes que no tienen título académico pero que necesitan una actualización profesional para desempeñarse de la mejor manera en sus cargos.

1. CAPACITACION PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR

1.1 Certificado para Educadores y Educadoras de Pre-escolar

La UPNFM, interesada en la educación pre-escolar de calidad, suscribió un convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el 26 de Junio de 1996, con validez hasta el mes de diciembre de 2000, en el cual se acordó crear el Proyecto de Desarrollo Infantil. En el marco de este proyecto se propuso la organización de cursos de formación a distancia dirigido a las educadoras y educadores comunitarios de los **Centros de Educación Preescolar del Sistema No Formal** (CEPENF), que les acreditase y certificase los estudios, a fin de habilitarse como facilitadores y facilitadoras de Educación preescolar del Sistema No Formal. El día 7 de mayo de 1998 se habilita la organización de esta capacitación a distancia. Lo más significativo de este convenio reside en que, por primera vez en la historia de la educación hondureña, una institución del nivel superior incursiona en el sistema no formal de la educación, ofreciendo una capacitación sistemática, académica, y teóricamente fundamentado.

Ya en enero de 1999 se iniciaron las labores del **Proyecto de Certificado para Educadoras y Educadores Comunitarios de los Centros de Educación Preescolar del Sistema No Formal**. Lo innovador de este programa se basó en la realización de un diagnóstico que caracterizara la situación de la población meta antes de desarrollar la capacitación, y así, de esta manera, suplir las necesidades existentes. Los indicadores que se analizaron fueron elementos claves, tales como edad, sexo, estado civil, escolaridad, años de servicio, número de niños atendidos por el CEPENF, etc.

El programa de certificado se estructuró bajo un equipo básico de profesionales tales como psicólogos, pedagogos, licenciados en educación preescolar y en trabajo social, como estructura técnica, y una coordinación general del proyecto como estructura administrativa. En aras de desarrollar un mejor trabajo en el campo, se elaboró la visión organizativa del proyecto y se documentó en el documento “Manual de Organización Técnica, Académica y Administrativa”. Este Manual contenía una descripción de los puestos, funciones, y otros elementos relacionados con los aspectos administrativos y operativos, bajo el marco legal que rige cada centro laboral en el país.

Este programa de capacitación se conduce actualmente, después de cuatro años de vida útil, bajo unos objetivos claros. Estos objetivos son: dotar al nivel de preescolar del sistema no formal con recursos humanos con dominio científico y metodológico apropiado para atender a los niños de 0 a 6 años; elevar la calidad del servicio educativo en la atención integral que se brinda a los niños menores de seis años, con el fin de asegurar el éxito de éstos en su desarrollo posterior;

implementar innovaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de preescolar; definir los logros de los aprendizajes significativos como consecuencia de las estrategias metodológicas aplicadas en el aula; y por último, contribuir al establecimiento de una efectiva comunicación con los niños del CEPENF, los padres de familia, la comunidad, autoridades locales y los representantes de ONG's que patrocinan el Certificado.

Como paso inicial, se constituyó, la planificación, organización, y desarrollo de cinco módulos de auto-instrucción para el nivel de Preescolar No Formal. Luego, se organizaron cuatro sedes del proyecto en los siguientes departamentos: Comayagua, Copán, Santa Bárbara y Choluteca. Esto ocurrió en el año de 1999. En el año 2000, se organizó una sede más para el departamento de Francisco Morazán, de manera adicional a las ya existentes en Comayagua, Copán, Santa Bárbara, y Choluteca. Para el año 2001, en base a las lecciones ya aprendidas, se organizaron tres más, de modo que fueron ocho sedes las que existían en este momento: Tegucigalpa, en Francisco Morazán; Santa Bárbara, en Santa Bárbara; Santa Rosa de Copán, en Copán; La Esperanza, en Intibucá; Gracias, en Lempira; San Pedro Sula, en Cortés; y Tela y La Ceiba, en Atlántida.

La implementación sistemática y gradual bajo un modelo pre-diseñado de gestión, redundó en la obtención de exitosos resultados. Por ejemplo, se capacitaron 437 educadores comunitarios en metodología y temática específica para el nivel preescolar en 1999. Se certificaron 292 educadores comunitarios en el 2000, y 753 en el año 2001. De igual manera, se brindó fortalecimiento y asesoría técnica y académica a 23 capacitadoras especialistas en educación preescolar que atendieron las diferentes sedes del Certificado. Se logró en monitoreo del diez por ciento de los CEPENF, Jardines oficiales y privados de cada sede, y la evaluación del rendimiento académico del cien por ciento de los participantes. Algo relevante fue también la organización de los hogares de cuidado transitorio para la atención de los niños de las educadoras inscritas en el Certificado, como la elaboración y publicación de 38 fascículos de auto-instrucción y sus respectivas guías diagnósticas, de investigación y autoevaluación.

Los excelentes resultados obtenidos hasta ahora se debieron también por la obra de los patrocinadores. En 1999, los principales patrocinadores fueron UNICEF, PLAN en Honduras, Fondo Cristiano Visión Mundial y SETEM. En el año 2000, más ONG's se incorporaron otras ONG's a la lista inicial de patrocinadores: Solidarite Partage de la Cooperación Francesa, el IHNFA, y Rainbow of Wisdom Preschool, asociación privada bilingüe. En el año 2001, se unieron otros patrocinadores, como el proyecto MAMA, DECUMH, y el propio Ministerio del Trabajo. Así, en el año 2001 se atendió un alto porcentaje de maestros de preescolar del sector oficial, como también del sector privado bilingüe, éstos últimos particularmente en las sedes de San Pedro Sula, Tela, La Ceiba, y Tegucigalpa.

Ahora bien, en el año 2000, hubo un significativo descenso en la matrícula en el certificado, debido a que algunos de los organismos patrocinadores retiraron el apoyo financiero, mayormente por causa de recortes presupuestarios propios de las instituciones financieras. A pesar de esto, ese año se incrementó el número de sedes, pasando de cuatro a cinco. Ya en el año 2001, se refleja un aumento muy sustancial en el número de participantes, en el número de patrocinadores, y su correspondiente ampliación de la cobertura hasta consolidar ocho sedes.

2. CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS FORMADORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

2.1 Para Directores de Escuela Primaria

En la historia de la educación hondureña, los esfuerzos iniciales en el componente de capacitación se encaminan primeramente hacia los directores de escuelas primarias del país, en vista de que el desarrollo de la educación en este nivel estaba bajo su responsabilidad. Se consideró de vital importancia ofrecerles una capacitación sistemática, como estrategia para mejorar la calidad educativa en las instituciones de educación primaria en el país. El Primer Curso de Formación de Directores de Escuela Primaria se inauguró el 27 de abril del año de 1964, con una convocatoria de un total de 45 maestros con más de cinco años de experiencia docente. También, en esa misma fecha, se inauguró el Primer Curso de Regulación de Directores en Servicio. Un total de 38 Directores y Subdirectores de las escuelas de Tegucigalpa fueron beneficiados con esta capacitación. La desventaja de esto fue que sólo se impartió para la región geográfica de Tegucigalpa, y no se extendió al resto del país, a pesar de tener la misma necesidad.

2.2 Para maestros de primaria

La capacitación de maestros de primaria en servicio se inicio a través de dos programas. El de Escuela Normal por correspondencia creado en 1953 y el Proyecto N. 17 del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, o SCIDE, creado en 1958. Ambos programas son sustituidos por el Centro de Capacitación de Maestros creado en 1965. Por vez primera, este centro era manejado de manera conjunta, pues estaba adscrito a la ESPFM, pero dependiente del Ministerio de Educación Pública. El plan de capacitación estaba estructurado para ser desarrollado en dos años. El primer año de capacitación comprendía un total de 12 cursos, pero el segundo año se ampliaba a 14 cursos. A la vez, se debían cursar cinco talleres pedagógicos por cada año, los cuales eran ofrecidos en cursos vacacionales en las Escuelas Normales de Comayagua, Danlí, San Francisco de Atlántida, y en otros sitios más.

La ventaja de este programa consistió, en primer lugar, en su extensión al ámbito nacional; y en segundo lugar, a la inserción del elemento de supervisión a los alumnos-docentes. Los capacitados eran supervisados durante el desarrollo de sus programas en las escuelas, siendo posible en este contexto la retroalimentación del contenido del plan de capacitación y sus respectivos talleres. Cada supervisor visitaba a los alumnos-docentes en capacitación por lo menos cinco veces al año, en su centro de trabajo. Mediante la documentación de lo observado durante las visitas, se logró recoger las recomendaciones pertinentes al contenido del plan de capacitación. La supervisión también incluía sugerencias concernientes al desarrollo de proyectos escolares y comunitarios en proceso o por ejecutarse. También se les asignaba a los alumnos-docentes tareas por presentar en las siguientes visitas de supervisión.

2.3 Los Centros de Actualización del Magisterio y los Centros de Aprendizaje Docente (CAM y CAD's)

En 1978, se inició el Centro de Actualización del Magisterio, conocido como CAM. La intención original tras la apertura del CAM fue desarrollar un currículum que lograra la requerida vinculación entre la educación y el proceso productivo de la sociedad. Esto requería de un equipo fuerte, altamente preparado para diseñar, organizar y montar las capacitaciones. Así, para comenzar, se le ofreció al equipo completo de 33 capacitadores del CAM un plan sistemático de actualización, en los 4 años (1978-1982). El 55% de los 33 capacitadores, por ejemplo, recibieron un postgrado en el área de administración educativa. Igualmente, se diseñó un modelo educativo basado en la nuclearización, el cual fue puesto en marcha en una región del país.

El CAM también entró operativamente con fuerza en escena al encargarse de una capacitación dirigida al nivel de primaria. En el año de 1982, se legalizó como una Unidad del Ministerio de Educación, con el fin de desarrollar la ejecución del IV componente del proyecto financiado por la USAID, conocido como el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Primaria Hondureña. La finalidad de este proyecto era actualizar, y también capacitar, a los docentes que laboran en el nivel de primaria, siendo otro de sus objetivos el contribuir al mejoramiento de la supervisión escolar.

Ya para el año de 1987, se conformó como la unidad ejecutora del componente de Capacitación de Maestros en Servicio, del Proyecto Eficiencia de la Educación Primaria. La capacitación consistió en preparar a los maestros en la comprensión y aplicación de los rendimientos básicos, y en el uso de los materiales didácticos de la serie *Mi Honduras*, elaborados en el país.

La logística empleada por el CAM se basó en el efecto multiplicador. Bajo los módulos de capacitación, el CAM utilizó principalmente talleres presenciales dirigidos a supervisores departamentales como auxiliares, y algunos maestros líderes. Estos profesionales, una vez capacitados, serían los responsables de llevar la capacitación hacia otros cuerpos docentes. Como elementos de apoyo, se elaboraron materiales autodidácticos, entre éstos, la revista *Acción Educativa*, considerada como una guía y empleada metodológicamente para desglosar los contenidos de capacitación.

Con miras a generar el deseado efecto multiplicador, se procedió a organizar a los docentes dentro de cada distrito escolar en equipos llamados Centros de Aprendizaje Docente, o CAD's. Un CAD corresponde a una unidad de docentes organizada para ejecutar una capacitación y actualización de manera funcional y permanente. El propósito del CAD era abrir un espacio amplio y sistemático de reflexión ante la práctica docente cotidiana. Dentro de este espacio de reflexión, se esperaba que cada docente compartiera sus experiencias de éxito, como también la propia problemática enfrentada en el aula, a fin de llegar a la búsqueda en común de la resolución de problemas comunes. También se esperaba que sirviera como elemento de apoyo en la planificación del propio trabajo docente, y para mejorar las habilidades profesionales en las áreas de evaluación y administración.

Se esperaba que todo docente de nivel primaria, aún en funciones, formara parte de un CAD. Cada centro CAD estaba constituido por aproximadamente 10 o hasta 20 maestros laborando en las escuelas de un municipio, que se reunían regularmente. Por ejemplo, en 1996, se reunían en

forma obligatoria una vez al mes, cubriendo un total de 12 horas (un día y medio), haciendo un total de 7 ó 8 sesiones anuales. Para cada CAD había un comité coordinador, pero el máximo responsable era el Coordinador de CAD. Cada Coordinador encargado de un CAD se integraba en el Consejo de Coordinadores de los CAD's a nivel nacional.

Oficialmente, ya no se reconoce la existencia de los CAM's, y por ende, de los CAD's; aunque la costumbre de agruparse en un colectivo funcional ha persistido, mayormente fuera del casco urbano. Se ha comprobado que los maestros aún se organizan en equipos a nivel de distrito, bajo la Coordinación de un Secretario de Formación Pedagógica. El colectivo de profesores le comunica al Secretario de Formación Pedagógica las necesidades de profesionalización más latentes en el grupo, el cual, a su vez, las comunica a los directores distritales. Los directores distritales buscan suplir las necesidades de capacitación propuestas por el grupo, muchas veces recurriendo al trabajo conjunto con el INICE. La desventaja de esta forma de trabajar la capacitación es que se oferta hasta donde llegue la visión del colectivo de maestros; hasta donde ellos asumen que deben llegar. Desafortunadamente, no se logra trascender hacia otras esferas y niveles de capacitación en temáticas y metodologías aún desconocidas para él.

2.4 Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa, INICE

Con el fin de que existiera una entidad responsable de la capacitación del docente hondureño se creó el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa, mejor conocido por las siglas INICE. Nace como un intento de sistematizar y monitorear la capacitación docente en el país, aunque es posible que no se haya explotado de lleno para estos fines.

El INICE es, en realidad, un organismo dependiente de la SE, a nivel desconcentrado, y encargado de gerenciar y normar los esfuerzos de capacitación orientados hacia el perfeccionamiento docente. El Acuerdo de Creación del INICE se formalizó el 11 de diciembre de 1989, sin embargo, por causa del cambio de gobierno de ese período, comenzó a funcionar hasta el mes de julio de 1990. Las áreas que ha cubierto el INICE, hasta el año de 1996, han sido aquellas complementarias al programa de los CAM: administración educativa, educación técnica, educación musical, y educación física. Inicialmente, y bajo el proyecto ECOCADO, se trabajaron los contenidos para las asignaturas de ciencias naturales, estudios sociales, y las matemáticas. Su fortaleza, sin embargo, ha sido la capacitación en el área de tecnología educativa; por ejemplo, en fotografía, en la elaboración de guiones de audio y materiales educativos para el aula, tales como filminas y acetatos.

Debido a la necesidad de extender la cobertura a nivel nacional, el INICE también ha adoptado las modalidades semi-presencial y a distancia. Estas son las formas mayormente utilizadas por el INICE actualmente, con una atención preferencial para el nivel de primaria. Aquí se ha destacado en el área de administración escolar, en la que ha brindado capacitación con respecto a cómo elaborar un POA, o proyectos educativos, entre otros.

En la actualidad, se realiza una fuerte capacitación en cuanto a técnicas multigrado, y en la organización de escuelas para padres. Para cada capacitación existe un manual impreso, según la temática, con el fin de brindar mayor apoyo a las destrezas que adquiere cada docente mediante el programa de capacitación. El colectivo de profesores, organizados en derredor al distrito, comunica al Secretario de Formación Pedagógica sobre las necesidades de capacitación, y éste

las traslada hacia los Directores Distritales, quienes por lo general organizan las capacitaciones conjuntamente con el INICE.

Inicialmente, el INICE operó más que todo con fondos de la Cooperación externa, en este caso particular, con recursos provenientes de la Cooperación japonesa, quienes, para comenzar, fueron los que donaron el edificio y su correspondiente equipamiento. Al día de hoy, el INICE ha realizado un gran esfuerzo en convertirse en auto-sostenible, ofertando los servicios de capacitación, aunque siempre recibe el apoyo del gobierno japonés.

La importancia del INICE en esta época es vital, ya que el conocimiento se encuentra prácticamente duplicado cada cinco años. Por tanto, el maestro que se formó y tituló hace dos años o más, requiere ser capacitado, renovado y perfeccionado en los conocimientos que adquirió durante el tiempo de su formación formal. Ya se ha denunciado anteriormente la carencia en Honduras de un proyecto de país que vislumbre, sistematice, y ejecute esta actualización, capacitación, y perfeccionamiento docente. El punto álgido de este hecho es que, ante la falta de integración de un sistema que abarque la formación, la capacitación, y la profesionalización, las instituciones de formación docente y la Secretaría misma están afirmando que la formación inicial es suficiente para ejercer la delicada profesión docente para el resto de la vida. Porque no se puede negar que se han realizado múltiples intentos y esfuerzos en materia de formación, capacitación, y profesionalización docente, pero no han dejado de ser, muchas veces, intentos aislados y fragmentados entre sí. Inician proyectos, alcanzan su clímax, luego desfallecen y mueren, mientras nace otro esfuerzo. La falta de consistencia y de sistematización es evidente; sin mencionar que los docentes del área rural son los menos favorecidos por el problema grave de la cobertura. Ha llegado el tiempo para repensar y recrear un verdadero sistema integrado que resuelva el problema de la cobertura. Un INICE consolidado, fuertemente engarzado con la visión y misión de la UPN y de la SE, y dotado de un diseño de monitoreo y de supervisión consistente, probablemente sea la solución que el país requiere.

2.5 Capacitación en Matemáticas: El Comité Hondureño para la Enseñanza de la Matemáticas (CHEM)

La piedra angular que generó la creación de los CHEM fue, sin duda alguna, la grave problemática existente en el país con respecto a la enseñanza de las matemáticas. En esta asignatura se concentraba la mayor tasa de reprobación; por tanto, al auscultar la realidad, se reconoce con facilidad un problema metodológico en la didáctica de las matemáticas, ya que por lo general se enseña como logaritmo, y en forma descontextualizada de la realidad del alumno. En base a esta deficiencia es que un grupo de catedráticos de la UNAH, y de la UPNFM provenientes del departamento de Matemáticas, organiza el CHEM por iniciativa propia en 1983. Este grupo inicial estuvo compuesto por Oscar Montes Rosales, Francisco Figeac, Gustavo Cerrato, Armando Vásquez, Ibrahim Pineda y Rigoberto Gómez Madrid. Era, pues, una iniciativa de algunos catedráticos de la UNAH y UPNFM, pero no directamente un programa de la UNAH y UPNFM propiamente dicho.

Los objetivos del CHEM eran los que el país requería alcanzar, pero de pronto muy ambiciosos para lanzar un proyecto sin financiamiento determinado. El objetivo general era impulsar una reforma curricular en el área de la Matemáticas que trascendiera hacia otras carreras. Dentro de sus objetivos específicos se encontraba el rediseño curricular, la capacitación de docentes en la

enseñanza de la matemáticas, la concepción, diseño y elaboración de textos de matemáticas que estuvieran contextualizados a la realidad nacional, como también el diseño y construcción de recursos didácticos que apoyasen la enseñanza de las matemáticas.

Se concibió una estrategia para alcanzar estos objetivos. Se seleccionaron primeramente algunas sedes regionales en centros escolares que estuviesen disponibles; el grupo de docentes impulsores se desplazaba a estos centros regionales, donde ya se había convocado a la máxima cantidad de maestros posible, tanto del sector de primaria como de media, a fin de ser capacitados en la metodología de las matemáticas. Generalmente, los puntos de concentración de los profesores se ubicaban en Tegucigalpa, Catacamas, Choluteca, Danlí, y Comayagua.

Habían instancias nacionales de capacitación con amplia convocatoria; por ejemplo, hubieron momentos en que se capacitaban hasta 200 profesores. Para estas capacitaciones, se les extendía un diploma por parte de la UNAH. Habían, también instancias locales en las que se capacitaba grupos más reducidos de profesores. A lo largo de la vida útil del CHEM, se capacitaban aproximadamente unos 2,000 maestros, tanto de primaria como de media.

Al interior del CHEM se introdujo el método dialéctico-estructural. Este fue el método que se empleó como fundamento para la elaboración de los libros de matemáticas de la serie Mi Honduras. En vista que los profesores no fueron debidamente capacitados en la aplicación y uso metodológico de estos libros, realmente hubo una pobre utilización de esta serie en las aulas hondureñas.

A finales de los años 80/s, el CHEM inicia un proceso de debilitamiento hasta su posterior cierre tanto por falta de apoyo institucional como por la pérdida de entusiasmo de sus fundadores.

2.6 UMCE. Capacitación Docente en Matemáticas y Lectura-Escritura

La Unidad Externa de Evaluación de la calidad es una unidad de la UPNFM-SEP que tiene como objetivo principal evaluar el rendimiento académico y factores asociados al rendimiento de los estudiantes del nivel primario. Esta unidad realizó en 1997 la primera evaluación en matemáticas y español y en base a estos resultados obtenidos se prepararon guías de trabajo consistentes en estrategias didácticas para la enseñanza aprendizaje de ambas asignaturas con el propósito de facilitar la labor que los docentes realizan en el aula. Luego se diseñaron seminarios-talleres de capacitación para ser impartidos a los docentes que atendían los diferentes grados de la educación primaria. Los seminarios talleres de capacitación se han desarrollado de manera presencial a un total de 1150 docentes hasta el año 2002.

2.7 Proyecto de Capacitación de Maestros en Matemáticas, PROMETAM. JICA-JAPON

Este proyecto surge como un esfuerzo para resolver el problema de la calidad de la enseñanza de los maestros en el área de las matemáticas, como un factor importante en la alta tasa existente en el país de deserción y repitencia, ambos problemas teniendo entre sus causas a nivel general, un inadecuado desarrollo curricular, ineficaces sistemas de formación y capacitación de maestros e ineficientes servicios de supervisión escolar y, a nivel particular, una falta de desempeño y de rendimiento básico en las matemáticas por parte de los maestros.

El Gobierno del Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, ha venido apoyando los esfuerzos en materia de educación que realiza Honduras, por medio de la capacitación de docentes del nivel primario, con el apoyo de profesores voluntarios a través del Proyecto de Matemáticas, PROMETAM.

En el desarrollo de este proyecto es posible identificar dos etapas. La primera surge a partir de 1984 cuando la SEP-INICE y JICA firman un convenio para la capacitación en matemáticas de maestros de primaria en tres departamentos del país, extendiéndose, en 1989, en doce (12) departamentos (Lempira, El Paraíso, Choluteca, Valle, Francisco Morazán, Olancho, Comayagua, Cortés, Colón, Copán, Ocotepeque y Santa Bárbara) contando con 58 maestros japoneses quienes capacitaron a 20,000 maestros hondureños en un período de más de 12 años. La segunda etapa se inicia a partir del 22 de Enero del 2002 cuando se firma un nuevo convenio para que el antiguo proyecto de capacitación de maestros de matemática, se convierta en parte integrante del plan académico de la licenciatura de Educación Básica (I y II ciclo) del Programa de Formación Continua de la UPNFM. Esta etapa se desarrollará en tres departamentos (Ocotepeque, Colón y El Paraíso), como una experiencia piloto cuyos resultados serán evaluados para introducir medidas y poder extenderlo al resto del país. Hasta el momento se han capacitado 240 maestros de Educación Básica en las cinco (5) sedes en que se está trabajando en los 3 departamentos.

El objetivo general del proyecto es dar respuestas positivas a las necesidades de capacitación de los docentes en servicio del nivel primario, a través del mejoramiento de la enseñanza técnica en el área de matemática, siendo sus objetivos específicos: (a) asistencia a la reforma de Capacitación del Docente en Servicio; (b) Elevar el dominio científico de los maestros en matemáticas; (c) Mejorar la metodología y pedagogía de la enseñanza de las matemáticas, la que se ha visto afectada por una alta tasa de repitencia. Los componentes del proyecto incluyen: la capacitación, en la enseñanza de la matemática, a docentes en servicio y desarrollar materiales didácticos de matemática en INICE. Hasta el momento se tiene los Cuadernos de Trabajo y las Guías del Docente del primero y segundo grado, teniéndose como meta que, al final del año 2004, se posean las seis Guías del Docente y los seis Cuadernos de Trabajo para los niños

2.8 Proyecto Centro América de Becas para la Paz, CAPS-USAID/HONDURAS

El gobierno de Estados Unidos, por medio de la Agencia Internacional para el desarrollo (USAID), destinó un fondo especial para promover la formación de recurso humano especializado en universidades de los Estados Unidos de América en forma de becas. Para estas becas se estableció el cumplimiento de ciertos criterios, tales como haber culminado la educación secundaria con índices de excelencia y poseer una demostrada capacidad de liderazgo.

En el año 1986 se establece en Honduras el Proyecto Centro América de Becas para la Paz (CAPS) ejecutado, por contrato, por la Academia para el Desarrollo Educativo, AED, contando con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América CAPS, que forma parte del Programa de Becas para Latinoamérica y el Caribe (CLAPS) y que tiene el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos más efectivos, que aseguren las capacidades técnicas y directivas necesarias para el desarrollo progresivo, equilibrado y pluralista de Honduras

La formación brindada por estas becas se desarrolló en dos modalidades: una formación técnica, con una duración corta de dos años de instrucción; y otra destinada a licenciaturas y maestrías de más larga duración.

Las becas de carácter técnico, con una duración de dos años, se sirvieron bajo el programa de becas CASS. El otro programa de becas conocido como CAPS (Central American Peace Scholarships) surgió como un apoyo para el desarrollo de la democracia en al década de los 80's. En este componente existió tanto la profesionalización como la capacitación docente. La profesionalización se encaminó a elevar el nivel de academicidad de los maestros hacia licenciaturas y maestrías, mientras que la capacitación se rigió por cursos cortos de hasta dos años.

Un total de 350 estudiantes participaron en la primera etapa del proyecto, recibiendo adiestramiento en los Estados Unidos, la mayoría obtuvo títulos de Grado Asociado y Bachiller Universitario, aunque algunos cursaron estudios de Maestría y Doctorado. El adiestramiento se centró en las áreas prioritarias de desarrollo en la agricultura, en el comercio de exportación en la pequeña empresa, en la educación, en la salud y población, en la administración pública, en la vivienda y en la ingeniería. La preparación profesional recibida por los participantes se centró en los niveles de planificación, ejecución, técnico, directivo y administrativo orientado al mejoramiento de las prácticas públicas y empresariales incrementado por ende la productividad.

La segunda etapa de este proyecto se orientó a fortalecer el área educativa del país, incorporando a docentes de educación primaria en un programa intensivo de capacitación con cursos cortos en colleges y universidades estadounidenses. El propósito de esta etapa fue establecer una fortaleza en el mejoramiento de la calidad de la educación nacional de docentes en servicio. Es sobre la base de este recurso humano capacitado que se inicia el establecimiento de las escuelas de éxitos.

Este grupo de hondureños, una vez reintegrados al país, se organizan y constituyen la Asociación Nacional de Exbecarios para el Desarrollo de honduras, ANEDH, la que brinda hoy en día servicios de consultorías, asesorías y otros.

2.9 Capacitación apoyada por la Unión Europea

El Proyecto “Desarrollo de la Educación en Comunidades Urbano-Marginales de Honduras”, DECUMH, es ejecutado en base a un Convenio de Financiamiento entre la Comunidad Europea y la República de Honduras Convenio No. HND/B7– 310/IB/96/204), el cual fue suscrito en noviembre de 1996. El mismo es un proyecto de ejecución conjunta, operativa y administrativamente, entre la Comunidad Europea y la Secretaría de Educación de Honduras. El proyecto como tal, fue oficializado el 18 de noviembre de 1999, con la publicación del convenio en el Diario Oficial “La Gaceta” (acuerdo No. 102-99 del Congreso Nacional), e inició sus acciones en el año 2000.

El objetivo final del proyecto es que, mediante un proceso de adecuación curricular activo y participativo, la educación en las zonas urbano-marginales donde interviene, responda a las necesidades de la comunidad. Esta iniciativa propone el fortalecimiento de la interacción escuela-comunidad, e involucra a los miembros de la misma como protagonistas de la educación, ofreciéndoles oportunidades de desarrollo humano. Desde esta propuesta, se piensa en un proceso

de adecuación curricular eminentemente participativo, donde la comunidad escolar reformule los contenidos educativos de acuerdo a su propio contexto.

El proyecto se ejecuta en dos fases, cada una de ellas de dos años de duración. La primera fase se ha implementado en 18 escuelas ubicadas en comunidades urbano-marginales de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Comayagua. En la segunda fase, la acción se extiende a 100 centros educativos, incorporando las zonas urbano-marginales de las ciudades de Choluteca, Santa Rosa de Copán, Danlí, El Progreso y La Ceiba.

El proyecto DECUMH, se inició el 1 de Enero de 1997, con una vida útil de cinco años hasta el año 2002 y un fondo de Lps. 6,300,000.00 destinado por la Unión Europea que se empleó a lo largo de estos cinco años para el desarrollo de las diferentes actividades, de las cuales se estiman, como beneficiarios directos del proyecto: 40 funcionarios intermedios de la Secretaría de Educación, 30 directores distritales, 100 directores de escuela, 800 docentes de Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica, 32,000 alumnos del Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica, 50 docentes voluntarios de educación preescolar, 81 profesores de 7°, 8° y 9° grados de Educación Básica, 2,430 alumnos de 7°, 8° y 9° grados de Educación Básica, 2,000 jóvenes y adultos atendidos en educación no formal, 300 promotores comunitarios y 5,000 padres de familia.

Desde el proyecto DECUMH se enfatiza en el logro de la participación ciudadana local, aprovechando la gestión organizativa comunitaria existente y la presencia de ONG's e instituciones públicas y privadas de desarrollo para el logro de una coordinación interinstitucional.

El proyecto ha sido líder en la implementación del Proyecto Educativo de Centro en los centros educativos atendidos, contribuyendo de esta manera con el proceso de transformación educativa nacional.

Uno de los componentes más relevantes del proyecto lo constituye la capacitación de docentes de los centros educativos atendidos. En este sentido, se ofrecen capacitaciones orientadas básicamente en dos líneas de acción: (1) una en los denominados Temas de Relevancia Local, los que previamente han sido considerados como prioritarios por cada comunidad, tales como Salud y Nutrición, Medio Ambiente, Valores, Prevención de Desastres, Educación sexual, Violencia y otros, para ser incluidos en el currículo mediante un proceso de adecuación curricular; y (2) la otra, orientada hacia temas pedagógico-didácticos y de gestión curricular, sirve de sostén y guía para la elaboración del proyecto Curricular Escolar (PROCUES) de cada centro educativo.

2.10 Capacitación para facilitadores: el modelo EDUCATODOS

EDUCATODOS, por su naturaleza vía transmisiones radiales, permite una mayor flexibilidad para la entrega de la educación básica en el país; por tanto, la población meta la constituyen jóvenes y adultos que no contaron con las posibilidades de cursar los estudios regulares. En la actualidad se perfila como un valioso programa para lograr el objetivo de elevar los índices de cobertura de la educación básica en Honduras.

EDUCATODOS es un programa de la Secretaría de Educación que abre oportunidades para acceder a la educación básica mediante Instrucción por Radio Interactiva, conocida como

metodología IRI. Como programa alternativo de entrega de la educación básica, EDUCATODOS utiliza la forma tecnológica de la radio para la transmisión de lecciones previamente preparadas por especialistas en las diversas asignaturas, las cuales son seguidas por los participantes en un libro de texto elaborado específicamente para estos fines. Tanto las lecciones del libro como los guiones radiales que las imparten se elaboran siguiendo criterios pedagógicos consistentes que fomentan la interacción entre la radio y los escuchas, y entre los mismos participantes; de allí que se denomine Radio Interactiva.

En tanto que la Radio Interactiva se basa en un modelo alternativo en el cual no necesariamente existe un maestro, el programa cuenta con facilitadores, quienes llenan el requisito de escolaridad de egresados del nivel medio, y quienes fungen como coordinadores de los grupos. La labor de un facilitador es apoyar y animar a los participantes a que cumplan con sus tareas, trabajos, y proyectos requeridos por el texto y por los guiones radiales. De igual forma es el enlace con los promotores del programa, y recopila documentación de inscripción y evaluaciones periódicas, las cuales también son ejecutadas por la vía radial. Para cumplir con estos requerimientos, el facilitador cuenta con un texto guía que contiene procedimientos de gestión, formas de motivación y conducción de las lecciones antes, durante y después de la transmisión radial, como también la guía de respuestas a los ejercicios.

Es fácil observar cuánta similitud existe entre este rol y el rol de un maestro de aula. Para asegurar el éxito del proceso educativo mediante la entrega alterna siguiendo la metodología de la Radio Interactiva, EDUCATODOS organiza capacitaciones sistemáticas semestrales o anuales, según sea la necesidad, para su equipo de facilitadores. Para este fin, el programa cuenta con un equipo multidisciplinario de capacitadores, quienes poseen experiencias como maestros de aula, entre los cuales figuran pedagogos, psicólogos, y maestros con grados de licenciatura en diversas especialidades. Los capacitadores diseñan los procesos de entrenamiento en los cuales se cubren temas básicos y sencillos sobre el aprendizaje, motivación, instrucción por radio interactiva, evaluación, y técnicas y procedimientos para el manejo del programa radial, entre otros. Los facilitadores se concentran, por varios días, en un espacio físico determinado, en los cuales llevan a cabo sus experiencias de aprendizaje en forma práctica, las cuales se presume que aplicarán en sus respectivos grupos, como gran finalidad de la capacitación.

2.11 Formación Permanente de Docentes en Servicio para Primaria y Media (Proyecto Luis Landa)

El área de influencia de este proyecto, financiado por la Cooperación Española, se apunta tanto en el sector de Primaria como en el de Media. Se inició en el año 2000, con una vida prevista para cuatro años, proyectando su fin para el año 2004. En tanto que intenta compatibilizar la capacitación de docentes de primaria y media en servicio, ha logrado generar un panorama un tanto articulada de lo que debe ser esta integración.

Su radio de acción es en cinco departamentos del país: Colón, Yoro, El Paraíso, Olancho, y Gracias a Dios. Estos departamentos fueron seleccionados, primeramente, por su relación con PRALEBAH, que es el Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos, y también, por ser departamentos levemente atendidos en la capacitación de maestros.

Este esfuerzo de capacitación, como componente del proyecto Luis Landa, sostiene cuatro objetivos, en base a los cuales ha organizado su plan de trabajo. El primer objetivo, por ejemplo, consiste en brindar la formación continua del docente mediante Cursos Bienales; para los cuales se contratan los servicios de la UPNFM. Existen, al día de hoy, 1,060 docentes inscritos en esta formación continua. Adicionalmente, hay ya un subgrupo especial, que consta de 125 alumnos capacitándose para trabajar con los pueblos indígenas y negros de Honduras. Se observa un excelente avance en este sentido, ya que la meta para el año 2004 son 1,600 docentes en total.

En el segundo objetivo se establece la oferta de cursos cortos, los cuales se ofrecen en forma esporádica, entre un mínimo de treinta hasta sesenta horas. Para estos cursos cortos se extienden constancias válidas para su reconocimiento en el Escalafón. Se ha establecido como meta, para el año 2006, la capacitación de 7,500 docentes y directores en una variedad de cursos cortos.

El tercer objetivo consiste en fortalecer la gestión educativa mediante la capacitación a los directores Distritales y departamentales, y a los técnicos de estas direcciones departamentales en aspectos tan puntuales como lo es la supervisión, o la aplicación de la informática en la gestión educativa. El mayor problema que se ha afrontado en estos aspectos concierne a los cambios de personal en las direcciones departamentales y distritales, por diversas razones, entre ellas lo político, pues obligan al proyecto a comenzar nuevas capacitaciones, en el camino ya recorrido. La supervisión es de mucha relevancia para el país en la actualidad, ya que el desarrollo e implantación de la supervisión se encuentra establecido en el Plan de Acción 2002-2006. Bajo este proyecto, se realizó una consultoría para la organización y elaboración de un documento que explicita y desglose el concepto y los momentos de la supervisión.

Por último, se espera conformar, en base a toda la experiencia acumulada en los tres objetivos anteriores, un sistema de formación permanente de docentes en servicio, integrado con el INICE. Para esto, idealmente se debe integrar el componente de supervisión, con el fin de también proporcionar el seguimiento necesario para determinar cómo llega la capacitación al aula, y consecuentemente analizar su grado de aplicación e impacto.

2.12 Proyecto Fomento de la Educación Básica en Lempira e Intibucá

Inició en el año 1994 concentrando sus actividades en los departamentos de Lempira e Intibucá. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de la educación básica mediante el desarrollo y la validación de experiencias pedagógicas innovadoras en el aula de clase. Se pretendía que las escuelas FEBLI fuesen un laboratorio para el desarrollo y la sistematización de este tipo de enfoques, que posteriormente puedan difundirse a nivel nacional.

A este efecto el proyecto FEBLI tiene tres componentes: (a) Adecuación curricular; (b) Capacitación docente; y (c) Gestión educativa.

Las acciones del ámbito curricular se concentran en desarrollar un currículum adaptado a las características socioculturales y socioeducativas de la región atendida por el proyecto con el fin de alcanzar aprendizajes significativos y mejorar los rendimientos académicos de los estudiantes. Se trabajó en las asignaturas de ciencias naturales y lecto-escritura, específicamente en la elaboración de guías metodológicas para el docente, asumiendo que el maestro es la vía concreta para lograr calidad en la educación básica.

Un punto medular de las acciones de FEBLI ha sido la capacitación docente, tanto durante la validación del enfoque de adecuación curricular como en temas puntuales entre los cuales pueden destacarse: la pedagogía multigrado, de suma relevancia tomando en consideración las características de las escuelas de la región, la diferenciación en la clase, que fortalecen las competencias del docente en la identificación de estrategias adecuadas para generar aprendizajes y la evaluación de procesos.

FEBLI ha trabajado también en el desarrollo de la gestión escolar con participación comunitaria, a este objeto capacita a docentes y padres de familia en técnicas de diagnóstico participativo en la formulación de planes operativos y modelos de autogestión en las cuales se involucre a todos los actores de la comunidad en torno al proyecto educativo.

Habiendo finalizado la fase de desarrollo y validación de enfoques, el proyecto FEBLI ha iniciado la fase de difusión en los departamentos de Olancho y el Paraíso desde donde se extenderá a todo el país.

2.13 Centros de Excelencia para la formación de Docentes de Centroamérica (CETT)

Es uno de los tres centros del continente, que se crean como iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos en la Cumbre de Presidentes de Québec. Este Programa tiene como objetivo lograr excelencia en el desarrollo del proceso de lectoescritura de los niños en los tres primeros grados de la escuela básica, mediante intervenciones dirigidas a maestros y administradores de escuelas ubicadas en comunidades postergadas o con rezago educativo, que permitan aumentar su impacto en el aula y la valoración de la lectura como instrumento de aprendizaje.

Los beneficiarios directos del Programa son maestros en servicio con distinta formación académica, con el apoyo de directores de escuela, directores y técnicos distritales. Los beneficiarios finales son los niños de primero a sexto grado de las escuelas seleccionadas,

Durante su primera fase será ejecutado en 20 escuelas en 4 países. Una vez validado el modelo de capacitación se extenderá la intervención a otras escuelas y a otros países de la región Centroamérica. La meta final es capacitar a 6,000 docentes en siete países.

El CETT tendrá influencia en escuelas con las siguientes características: rurales y urbano-marginales en situación de desventaja socioeconómica, agrupadas en distritos escolares con bajos rendimientos educativos.

Las estrategias del CETT priorizan intervenciones en el aula de clase a objeto de lograr cambios en las prácticas pedagógicas que aplican los docentes. Por esta razón se trabajará con docentes en servicio a manera de asegurar impactos inmediatos que eventualmente puedan ser transferidos a los programas de formación inicial logrando con ello su respectiva sostenibilidad.

EL CETT tiene un período de ejecución de 5 años que inició a fines del año 2002.

3. DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA:

3.1 Los Círculos Académicos de Educación Media (CIAP's-COPEMH) como alternativa de capacitación

Un esfuerzo más en la capacitación de maestros para el nivel medio surge con los Círculos Académicos de Profesores del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, conocidos como CIAP-COPEMH.

Los CIAP's surgen a inicios de la década de los años 80', bajo un contexto socio-político muy agitado. Se fundan específicamente en 1984, como organismos dependientes de la Junta Directiva Central del COPEMH. El promotor de este proyecto fue el Lic. Carlos Mejía Enamorado, docente de Ciencias Naturales y también dirigente del COPEMH. El objetivo central de los CIAP's consistía en contribuir a mejorar y reforzar la labor profesional de los docentes del nivel medio, no sólo mediante la capacitación docente, sino también a través de la investigación. De alguna manera se intentaba buscar un equilibrio entre la lucha estrictamente gremial, reivindicativa combinándola con la superación profesional del docente y el compromiso de la organización gremial por el mejoramiento de la educación media.

De acuerdo al reglamento establecido, son fines de los CIAP, entre otros: el promover el desarrollo de la política educativa del COPEMH, a través de la investigación y capacitación en el campo educativo; organizar a los docentes del nivel medio en áreas de estudio; y elevar el nivel profesional del docente de educación media. Así, los CIAP, se planteaban tareas necesarias, tales como lograr analizar la problemática educativa nacional; promover reformas curriculares en el nivel medio; fomentar el interés por la ciencia, la técnica y el arte; promover la investigación en el área curricular de desempeño del afiliado; propiciar alternativas de solución a los problemas educativos del país; y hacer propuestas de reformas a la legislación educativa.

Los primeros CIAPS en organizarse fueron los pertinentes a las materias básicas: CIAP-CS (Sociales); CIAP-Español; CIAP-CN (Naturales); el CIAP-(Matemáticas) como paralelo al Comité Hondureño para la Enseñanza de la Matemática (CHEM), el cual ya existía y cuya cobertura comprendía todo el Sistema Educativo Nacional. Posteriormente se organizó el CIAP de Actividades Prácticas donde se integraban los docentes de Educación Técnica Industrial y de Educación Técnica para el Hogar y su cobertura geográfica se amplió a diversas regiones del país. En 1994, se organizó el CIAP de Artes Plásticas (CIAP-APL); y en 1995 el de Educación Comercial (CIAP-EC). A finales de esa década se creó el CIAP de Inglés (CIAP-I).

Es difícil obtener datos sobre el número de capacitaciones y el impacto de las mismas en el mejoramiento de la educación media, sin embargo, es importante destacar que entre 1984-1994 fue un periodo de auge de los CIAP/s por los diferentes seminarios y talleres realizados al interior de estos círculos académicos, es más, los docentes de media aceptaron dar una cuota adicional al COPEMH para financiar las actividades académicas de los CIAP/S; posterior a esa fecha se observa casi una total paralización de los CIAP/S debido a la importancia cada vez mayor que le asignaron las Juntas Centrales del COPEMH a las luchas gremiales, ubicando en un segundo término la superación profesional de los docentes del nivel medio.

La capacitación para docentes de educación media se ha incorporado en proyectos cuyo énfasis ha sido en la capacitación docente para educación primaria. Tales proyectos son: el Proyecto CHEM, el Proyecto Luis Landa, el proyecto DECUMH (enfocado en la Educación Básica) y el Proyecto FEBLI.

V. DESINTEGRACION DEL SISTEMA

Haciendo un balance general sobre la formación docente es bastante claro que están presentes los tres elementos claves del sistema: formación inicial, profesionalización y capacitación. No hay la menor duda, que en términos cuantitativos se observan logros en cada uno de los componentes, pero el problema principal radica en que no ha existido una integración estructural de los tres componentes entre si que hubieran permitido un impacto mayor en el sistema educativo nacional.

La formación inicial tal como ha estado funcionando presenta varios problemas. Las instituciones formadoras no realizan acciones de coordinación entre si en temas como planes de estudio, metodologías de enseñanza, evaluación, practica profesional etc. Otro problema identificado consiste en que entre la SE y las instituciones formadoras no ha existido un trabajo sistemático de relacionar el Currículo Nacional Básico con el currículo de formación de docentes y en muchos casos se han realizado reformas curriculares las cuales no han sido conocidas y consensuadas por ambas partes.

También se observa cierta incongruencia en cuanto a la formación de docentes, tomando en cuenta que los maestros de educación primaria tradicionalmente se han formado a nivel secundario, mientras los demás docentes lo han hecho a nivel universitario, lo anterior ha creado ciertas distancias entre los maestros de primaria y el resto de los docentes que se refleja en su formación académica, experiencias docentes e incentivos salariales.

En cuanto a la profesionalización o formación en servicio si bien ha sido bastante útil al complementar la formación inicial, lo cierto es que prácticamente se han convertido en permanentes cuando deberían ser transitorios y dar paso después a la formación inicial.

En cuanto la capacitación, podemos decir que ha llegado a un sector amplísimo de docentes, pero ha adolecido de por lo menos tres grandes problemas: Primero, no ha respondido a un plan general de capacitación de corto, mediano y largo plazo. Segundo, los docentes la han visto como un mecanismo para acreditar puntos en el sistema escalafonario no tanto para implementarla en el aula de clase. Tercero, no se ha desarrollado un plan nacional de seguimiento y por lo tanto no sabemos cuales son los resultados positivos de esa capacitación.

SEGUNDA PARTE

VI. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE. LA RECONVERSIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Un aspecto relevante de la transformación de la educación hondureña ha sido la reconversión de las escuelas normales en centros orientados a la formación de maestros de educación básica y de educación media a nivel universitario y o capacitación de maestros a través de diferentes modalidades.

Para iniciar el proceso se organizó una Comisión Bipartita, integrada por las autoridades tanto de la SE como de la UPNFM con el fin consensuar los lineamientos y políticas a seguir en el proceso de trabajo conjunto. Se acordó firmar una Carta de Intenciones para formalizar los compromisos de ambas instituciones, paso que se concretó el 16 de Diciembre de 1999. El acuerdo afirmaba que en este contexto la Secretaría de Educación asumía el rol normativa y la UPNFM el rol técnico ejecutor de la formación inicial de docentes de educación básica.

A la carta de intenciones precedió la firma de un convenio de trabajo entre la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional, el día 29 de Marzo del 2001. Este acto consolidó de forma definitiva, en una gestión de Gobierno distinta, la continuidad de un proceso y el punto de madurez de las relaciones entre dos instituciones anteriormente aisladas entre sí, y marcaba el comienzo operativo de la historia de la formación docente de educación básica en el nivel superior.

De esta manera el 5 de febrero del 2001 se inició de manera piloto, la carrera de Licenciatura en Educación Básica, creada precisamente para formar docentes que se desempeñen en la educación básica de 9 años. Este es el hito que marca el inicio de un nuevo modelo de formación docente y el desgaste de la educación normal. Obviamente lo anterior conduce a visualizar la necesidad de un proceso de desgaste de la educación normalista tradicional y la creación de un diseño de reconversión pertinente con los tiempos y con las necesidades educativas actuales. En este proceso de reconversión emergen diversos principios básicos y opciones para las Escuelas Normales, según sus condiciones pedagógicas, recursos humanos e infraestructura.

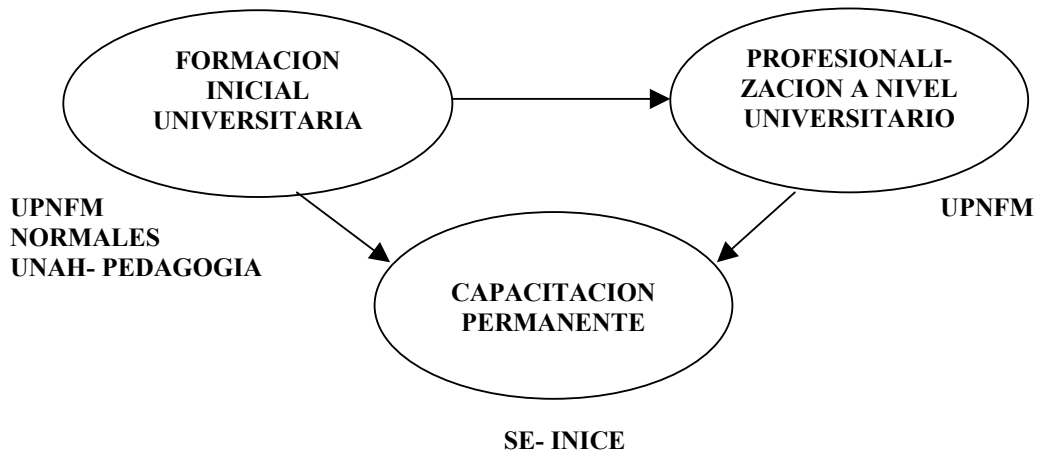
Conforme a los acuerdos y en base a un diagnóstico de las condiciones de localización, infraestructura, recursos físicos y humanos, experiencia académica, etc., de las escuelas normales la Secretaria de Educación oficializa en Danlí, El Paraíso, en noviembre del 2002, la creación del Sistema Nacional de Formación Inicial, Profesionalización y Capacitación Docente y con ello dicta las pautas de la reconversión de las escuelas normales, que se describen a continuación:

1. Normales para la formación inicial de docentes coordinados académicamente por la UPNFM: Escuela Normal España, Danlí, El Paraíso, Normal de occidente en la Esperanza, Intibucá, Normal Miguel Ángel Chinchilla, Ocotepeque y Normal Matilde Córdova de Suazo, Trujillo, Colon.
2. Normales como Centros Asociados a INICE, con funciones de capacitación de maestros en servicio: Escuela Normal del Litoral Atlántico, en Tela, Normal Guillermo Suazo Córdova, La Paz, Normal Justicia y Libertad, Gracias, Lempira, Normal Mixta de Olancho.

3. Normales para centros universitarios de educación a distancia, adscritos a la UPNFM: Escuela Normal Centro América, Comayagua, Normal Mixta del Sur, Choluteca, Normal Mixta de Santa Bárbara.
4. Centro Preuniversitario de Excelencia asesorado académicamente por la UPNFM: Escuela Normal Mixta, Pedro Nufio. Tegucigalpa.
5. La función de profesionalización se desarrollara en la UPNFM a través de los programas de formación continua (PFC) y de PREUFOD, los cuales hasta la fecha han venido desarrollando esta actividad de manera sistemática.

Para lograr la implementación de este sistema se constituyeron dos comisiones de trabajo, la primera constituida por la Sub Secretaria de asuntos Técnicos pedagógicos de la Secretaría de Educación, Dirección de INICE y por la UPNFM, la Dirección FID, la Vicerectoría de Educación a Distancia y la Vicerectoría Académica. A esta comisión le corresponde la conducción estratégica a corto y mediano plazo de todo el proceso de transformación. La segunda comisión esta encargada de abordar los temas de carácter legal, la adecuación administrativa y financiera, la de formación y capacitación, la cooperación internacional y la evaluación y acreditación. Para cada tema están integrados tanto personal de la Secretaria de Educación como personal de la UPNFM

NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE



1.- CARACTERIZACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACION INICIAL DE DOCENTES (CENTROS FID).

A nivel de Centroamérica se observa una tendencia generalizada en las últimas décadas, de elevar la formación de docentes de primaria del nivel secundario a nivel terciaria. Honduras es uno de los pocos países en donde los maestros se han estado formando en el nivel medio y los nuevos retos que plantea la educación, requieren de la formación de un nuevo docente con una mejor preparación científica, tecnológica y de proyección social. Además, desde 1986, en el país se ha venido desarrollando gradualmente el concepto de educación básica de nueve años, con el problema de que los maestros que laboran en los centros básicos no tienen la preparación adecuada. Por un lado encontramos maestros de primero a sexto grados que solo tienen la formación normalista; y de séptimo a noveno grados con formación universitaria. Por lo tanto frente a los nuevos retos que plantean los sistemas educativos en el mundo moderno y la urgente necesidad de atender las demandas de la educación básica del país, la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica junto con las Escuelas Normales dieron origen al nuevo proyecto de formación inicial de docentes a nivel universitario.

Los elementos antes apuntados son la base de las reflexiones que han conducido a estructurar un sistema FID para Honduras que tiene entre otras las siguientes características:

- un sistema único, unitario integrado para los tres ciclos de la educación básica, que se ejecutara exclusivamente por el Estado, en el nivel de la educación superior por la UPNFM en colaboración con la Secretaría de Educación (SE) en su papel de ente normativo de la educación básica y principal empleador de los recursos humanos que se formen en este programa educativo.
- Un currículum único para todos los estudiantes, de tal manera que la formación obtenida los habilite para el desempeño docente en los tres ciclos de la educación básica, en todas las modalidades del tercer ciclo y en todas las áreas del conocimiento que contemple el Currículum Nacional Básico. El diseño de este currículum prevé la formación de un maestro único con una sólida base pedagógica y científica. La práctica profesional será un elemento que acompaña los estudios teóricos desde el primer año y en forma creciente hasta el final del plan de estudios.
- Un rol normativo de la Secretaría de Educación (SE) en la FID, en función de la responsabilidad que le compete como organismo conductor de la educación básica; especialmente en el ámbito curricular y en los procesos de reclutamiento y selección de los docentes.
- El requisito de ingreso a la FID será el grado de Bachiller en Ciencias y Letras (o su denominación equivalente) para cumplir las exigencias científicas y académicas que permitan fundamentar la formación propiamente dicha.
- El / la graduada de la FID obtendrá el título de Profesor de Educación Básica en el Grado de Licenciatura.

La implementación de FID implica cambios sustanciales en la gestión académica de la UPNFM como institución ejecutora del programa y también de las escuelas normales. El sistema FID se implantara de manera gradual y progresivamente en un proceso de desgaste que conducirá a la consolidación de un esquema organizativo/ curricular unificado y coherente.

El Centro FID en la UPNFM tiene como función principal, atender la “Carrera de Profesorado de Educación Básica en el Grado de Licenciatura”. El plan de Estudios que se desarrolla es el elemento mas coherente de la transformación ya que se diseño en concordancia con el proceso de construcción del Curriculum Nacional Básico (CNB) y en consenso con la Secretaría de Educación (SE) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Esta es una carrera del nivel de Educación Superior aprobada por la Dirección de Educación Superior mediante acuerdo 945-142 del 5 de octubre de 2001, tiene una duración de 4 años y 176 unidades valorativas y otorga el título de Profesor de Educación Básica en el Grado de Licenciatura, su campo de trabajo son los Centros Básicos de Primero a Noveno Grado.- Uno de los propósitos del modelo FID es el de lograr la necesario coherencia en la Formación Académica de todos los docentes de Educación Básica que tendrán en sus manos la formación de la nueva generación de hondureños.- Fue elaborado con base en un diagnóstico participativo que recoge los actuales avances que en materia de formación docente aporta la Pedagógica así como las actuales tendencias que en materia de Formación Inicial Docente se está dando en América; y así mismo permite brindar una formación científica sólida en los conocimientos específicos al tiempo que se propone potenciar los contenidos procedimentales propios de la especialidad. Esto último es importante en vista que justamente en lo metodológico radica el pus de conocimiento que posee un docente y que la diferencia de otros profesionales. El Plan también permite avanzar en la unificación de la fundamentación conceptual de la Formación Docente, articulando la formación Pedagógica, la Investigación y la Capacitación como parte de un todo que se implica y complementa permanentemente; con esto fácilmente puede lograr profesionales capaces de adaptarse a una realidad cambiante.

1.1 Organización Curricular

El curriculum de la carrera de Profesorado de Educación Básica en el Grado de Licenciatura integra tres dimensiones esenciales para la formación de docentes:

- El componente que prepara para dominar los procesos de aprendizaje de la lectura, escritura y calculo básico
- El componente que prepara para dominar los procesos de aprendizaje de una especialidad primaria.
- El componente que prepara para dominar los procesos de aprendizaje de una especialidad secundaria

Los tres componentes tienen una sustentación teórica metodológica derivada de los aportes epistemológicos de las Ciencias de la Educación, de la investigación educativa y de la práctica docente que se desarrolla desde el inicio de la carrera.

Por ello se pretende lograr en el futuro docente las competencias que le permitan actuar como:

- Mediador entre el conocimiento y el aprendizaje en el alumno
- Investigador de la situación educativa a nivel del aula, del centro educativo y del entorno comunal
- Promotor del desarrollo del centro educativo y de la comunidad donde presta servicios

1.2 Principios Que Orientan El Plan De Estudios:

- Se vincula la teoría y la práctica.
- Se articula la formación teórica de cada una de las asignaturas del Plan de Estudio con su respectiva didáctica especializada.
- Se incluye la investigación e innovación educativa como ejes transversales de formación.
- Se articula la formación académica con su respectiva didáctica.
- El Currículum tiene carácter Nacional con flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país.
- Se formará a los estudiantes bajo principios de ética, responsabilidad social del docente y temas como género, educación, ciudadano.
- La Práctica profesional es un eje transversal.

1.3 Estructura Curricular Del Plan De Estudios:

La estructura del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Básica en el grado de Licenciatura comprende las siguientes áreas curriculares:

a) Área de Formación General

Es una área que pretende brindar las competencias necesarias que todo docente de Educación Básica debe poseer para desarrollar las prácticas sociales particulares que se dan en la realidad hondureña. Se trata además, de estudiar los nuevos aportes que dan las diversas corrientes teóricas y sus implicaciones en el contexto social y educativo.

b) Área de Formación Pedagógica

Que tendrá como eje la formación de competencias pedagógicas generales que caracterizan al profesional docente de Educación Básica y que le permiten familiarizarse con el ámbito pedagógico y didáctico inherente a cada disciplina.

c) Área de Formación Inicial Básica

Tiene como propósito brindar las herramientas teóricas metodológicas tanto del campo del conocimiento específico como de las didácticas aplicadas al I Ciclo de la Educación Básica. Se trata pues, de brindar aquellas competencias necesarias para fundamentar la efectiva labor docente en este ciclo.

d) Área de Formación Científica Orientada

Tendrá como objeto la vinculación de los aportes de las concepciones teóricas pertenecientes al campo específico de la ciencia, las artes y los conocimientos instrumentales sobre la Didáctica con la Práctica Profesional concreta de la Docencia.

1.4 Funciones Alternas de los Centros FID

Atender a nivel medio el Bachillerato con Orientación en Educación.

Bachillerato en Ciencias con orientación Pedagógica:

Es una experiencia ya validada en la mayoría de las escuelas normales del país. En la formación general de fundamento de este bachillerato se hace un énfasis en el abordaje riguroso de las ciencias y las humanidades, como bases de una formación universal y comprensiva que permite la movilidad entre los diferentes campos del conocimiento humano.

La formación orientada de este bachillerato ofrece una aproximación a la comprensión de la cuestión educativa. Se propone además analizar diversas concepciones acerca de la educación, y que los estudiantes adquieran elementos de análisis y de comprensión de los procesos y relaciones educativas. Esta orientación tiene una implicación propedéutica previa a la formación docente y a las especialidades de las ciencias de la educación a nivel superior.

El carácter innovador y el patrón de excelencia demandan una carga importante del elemento pedagógico en las prácticas, laboratorios y especialmente en el trabajo educativo social.

Atender un Centro de Innovación e Investigaciones Educativas:

Que es un Centro de Educación Básica que tiene nivel, Pre-Escolar, Educación Básica, en I, II, y III ciclo.- Cuyo propósito es investigar sobre las metodologías de enseñanza y otros aspectos de la Educación Nacional así mismo ser un Centro de Investigación e Innovación Educativa y un Centro de Práctica y Aplicación para los futuros graduados de la FID.

Capacitación de Docentes en Servicio:

Si bien la principal fortaleza del Centro FID será la Formación de Profesores para Educación Básica, esta institución ofrecerá servicios de capacitación a los docentes en servicio, de manera alterna, basado en las siguientes consideraciones:

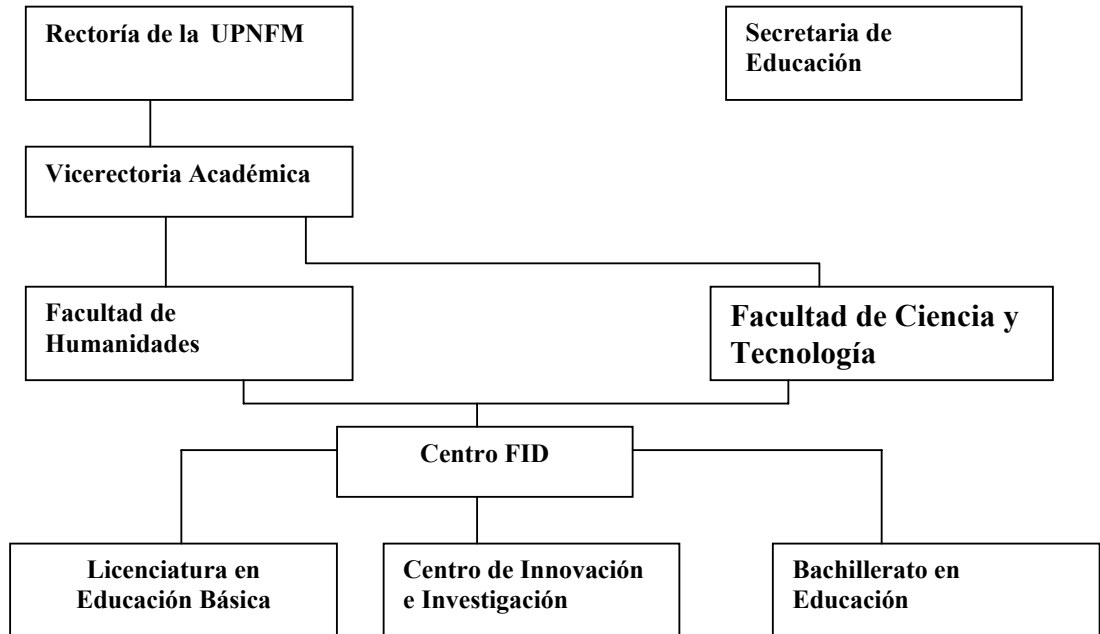
- La gran necesidad de actualización y la demanda de servicios de capacitación para docentes en servicio en los temas sensibles de la calidad tanto en la educación básica como media: lengua, matemáticas y ciencias naturales.
- Las limitaciones del INICE para atender la demanda y el número escaso de instituciones nacionales con la capacidad para prestar este tipo de servicios en forma óptima.
- La intención de desconcentrar el INICE y fortalecer su papel de entre rector y gestor de la capacitación permanente de docentes en servicios.

En términos generales los servicios de capacitación ofrecidos por el Centro FID tendrán como referentes los diagnósticos de necesidades de capacitación desarrollados por el INICE y serán parte del Plan Nacional de Capacitación Docente. Por otro lado estarán sujetos a evaluaciones continuas para acreditar su calidad y pertinencia conforme a los criterios establecidos por el Subsistema Nacional de Capacitación Docente.

1.5 Organización de un Centro FID:

Se propone una estructura orgánica funcional que considere las potencialidades de cada centro; sus relaciones con la Secretaría de Educación y sus potencialidades internas para el logro de sus nuevos propósitos.

Esta nueva estructura considera las relaciones del centro FID con la Secretaria de Educación y con la Universidad Pedagógica Nacional



1.6 La FID y la Universidad Pedagógica

La transformación de las normales lleva a la transformación académica de la UPNFM, se rompe la dicotomía en que las escuelas normales formaban maestros para la educación primaria y la Universidad Pedagógica maestros para la educación media. Con el nuevo modelo se forma un maestro de educación básica de primero a noveno grado, y gradualmente va desapareciendo el modelo tradicional de ciclo común de cultura general, que contenía el séptimo, octavo y noveno grados. Por lo anterior a la UPNFM además de dirigir el proceso académico de la FID, le corresponde también junto con las escuelas normales FID de Ocotepeque, Trujillo, La Esperanza y Danli, la responsabilidad de desarrollar la licenciatura en Educación Básica en el sistema presencial y de distancia tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula y presentar una propuesta de reforma de formación de maestros para atender las carreras de educación media propiamente dicha y que incluye el décimo, onceavo y doceavo grados.

2. PERFIL DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES ASOCIADOS AL CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. (CUED-UPNFM)

Caracterización de los Centros Universitarios Regionales Asociados

La conversión de las Escuelas Normales mencionadas en Centros Universitarios Regionales Asociados al CUED se presenta como una iniciativa posible en el marco de la transformación educativa de la reforma curricular y desde el punto de vista legal se sustenta tanto en la Constitución de la República como en la Ley de la Educación Superior y en la propuesta de Reglamento para el funcionamiento Académico y Administrativo del Centro Universitario de Educación a Distancia, CUED. Esta señala que:

El Centro Universitario de Educación a Distancia y los Centros Universitarios Regionales Asociados al CUED constituyen las Unidades Académicas y Administrativas responsables de administrar en la modalidad de Distancia y presencial respectivamente, el Currículo para la formación de docentes en el grado de Licenciatura en las especialidades de educación media, que ofrece el CUED, y otras que sean identificadas técnicamente como demanda real de cada región.

Con la conversión en Centros Universitarios Regionales se reconoce que, como tales, sus funciones esenciales son la docencia, la investigación y la extensión.

Docencia, Investigación y Extensión

Desde esta premisa es necesario, entonces, la revisión, comprensión y mejoramiento de disciplinas específicas con diversas estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas para los aprendizajes. En estos procesos de comprensión se necesita una concepción pedagógica y epistemológica para poder saber qué es necesario enseñar, cómo se debe aprender y la finalidad última de estos procesos.

Docencia

De acuerdo con las tendencias actuales, la formación de docentes es considerada como una estrategia de carácter social al constituir un factor clave en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En esta dirección se han generado argumentos que ven en los docentes y su desempeño en las aulas como la base para superar los niveles de pobreza y subdesarrollo que abaten a los países más pobres del mundo, mediante el mejoramiento de la calidad de los procesos para los aprendizajes. En estos procesos de mejoramiento se necesita una concepción pedagógica y epistemológica para poder saber qué es necesario enseñar cómo se debe aprender y como finalidad última la formación de docentes competitivos y de óptima calidad profesional.

El objetivo de esta función no se limita a la pura transmisión de conocimientos especializados como se ha venido realizando tradicionalmente; la docencia realmente se redimensiona en la medida que además de informar debe contribuir a una mejor comprensión de los problemas educativos, socioeconómicos locales, regionales y nacionales, así como buscar opciones para mejorar las prácticas educativas. En todo este proceso se construye conocimiento, por lo tanto,

entre la docencia y la investigación debe propiciarse una interdependencia de acción que sirva para enriquecer la práctica pedagógica. (María David, 2004).

Investigación

La estrategia más adecuada para la revisión de la formación de docentes es la **investigación educativa**, realizada por los mismos docentes. Esta se concibe como indagación, búsqueda, construcción de conocimiento válido y multidisciplinar acerca de la realidad educativa como soporte técnico para la toma de decisiones en cada una de las unidades propuestas, a fin de mejorar las prácticas en el aula o para la producción de conocimiento básico. “La investigación así concebida constituye una herramienta fundamental para el mejoramiento de la docencia y como proceso de formación continua de los docentes” (Carr y Kemmis, 1988)

Extensión

La **extensión** es una función complementaria a la docencia e investigación que tiene como propósito lograr la integración creadora y crítica de la institución a la comunidad haciendo partícipe del acervo humanístico y científico, recibiendo a su vez estímulo para la planificación y programación como producto del contacto con la realidad económica, social y cultural.

2.1 Funciones Alternas de los Centros Regionales Universitarios Asociados.

Si bien, la principal fortaleza de los centros regionales asociados y de las sedes del CUED es la formación de docentes para la educación secundaria a nivel superior; los centros universitarios ofrecerán otros servicios tales como:

Bachillerato en Ciencias con Orientación Pedagógica:

Es una experiencia ya validada en la mayoría de las escuelas normales del país. En la formación general de fundamento de este bachillerato se hace énfasis en el abordaje riguroso de las ciencias y las humanidades, como bases de una formación universal y comprensiva que permite la movilidad entre los diferentes campos del conocimiento humano.

La formación orientada de este bachillerato ofrece una aproximación a la comprensión de la cuestión educativa. Se propone además analizar diversas concepciones acerca de la educación, y que los estudiantes adquieran elementos de análisis y de comprensión de los procesos y relaciones educativas. Esta orientación tiene una implicación propedéutica previa a la formación docente y a las especialidades de las ciencias de la educación en el nivel superior.

El carácter social innovador y el patrón de excelencia demandan una carga importante del elemento pedagógico en las prácticas, laboratorios y especialmente en el trabajo educativo social.

Otros Bachilleratos

Se ofrecerán también otros bachilleratos que se han venido ofreciendo según demanda de cada región, u otros que se consideren necesarios para el crecimiento económico de las distintas regiones geográficas.

Actividades de Capacitación y Actualización Docente

En este aspecto los centros universitarios regionales planificarán y ejecutarán, en coordinación con INICE y sus centros asociados programas y proyectos encaminados a la actualización disciplinaria y metodológicas en las diferentes áreas del saber, especialmente aquellas que tienen que ver con el desempeño y competencias en el aula; para lo cual se realizarán las investigaciones necesarias a fin de identificar las necesidades prioritarias en este campo.

Carreras Universitarias que se ofrecen a Nivel de Licenciatura:

Las sedes del CUED ofrecen las siguientes carreras que gradualmente van ha ir siendo asumidas por las escuelas normales de Comayagua, Choluteca y Santa Bárbara. Para el 2005 se considera la apertura de una carrera en cada una de las sedes, siempre y cuando se reúnan las condiciones mínimas requeridas, técnicas, financieras y académicas. Las posibles carreras que se ofertaran gradualmente son las siguientes:

- Comayagua:** Ciencias Matemática, Ciencias Sociales, Letras y Lenguas.
- Choluteca:** Ciencias Matemática, Ciencias Comerciales, Ciencias Sociales y Letras y Lenguas.
- Santa Bárbara:** Ciencia Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología de Alimentos y Textiles y Educación Técnica Industrial.

2.2 Organización de un Centro Universitario Asociado

Considerando lo anterior, seguidamente se presentan las unidades que integran la propuesta de reestructura académica del CUED y sus respectivas definiciones:

Planteamiento y Desarrollo Académico

Unidad responsable de planificar, coordinar, dirigir y Evaluar la ejecución de los planes de desarrollo académico, que respondan a las políticas, estrategias y objetivos institucionales.

Educación Continua Permanente

Unidad encargada de identificar necesidades de capacitación y actualización del personal docente. Planifica, ejecuta programas, proyectos y gestiona intercambios académicos a nivel nacional e internacional.

Tecnologías de la Comunicación Educativa

Unidad responsable de coordinar la producción del material multimedia, montaje de asignaturas en línea (virtuales), capacitar al personal y estudiantes en el uso de las nuevas

tecnologías de la comunicación educativa. Asimismo coordinará la elaboración de materiales impresos, televisivos, radiales y de otros medios.

Practica Profesional

Unidad responsable de coordinar las actividades de la práctica profesional definidas como el acto pedagógico apoyado, reflexivo y pensado desde las demandas sociales de la realidad. Es un proceso transversal al currículum, caracterizado por sus espacios de investigación, docencia, extensión y reflexión sobre su quehacer profesional, a la vez que permite la vinculación de la Universidad con las comunidades del país; en este proceso los estudiantes pueden, a través de programas y proyectos específicos, aplicar, confrontar, validar y recrear conocimientos, habilidades, actitudes, valores, metodología y estrategias que contribuyan al logro del desarrollo educativo social y al enriquecimiento del acervo científico, tecnológico y cultural de la población hondureña.

Servicios Estudiantiles

Unidad encargada de coordinar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar programas que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, en aspectos tales como: Psicopedagógicos, Aptitudinales y de Orientación Vocacional, Atención a la Salud física, emocional y la formación ético social.

Ejecución Presupuestaria y Desarrollo Físico

Centra su atención en la gestión y ejecución de presupuesto, así como el desarrollo y mejora de las condiciones físicas de las sedes y de los centros asociados, racionalizando la utilización de los espacios para la docencia de acuerdo a un plan de prioridades y considerando el desarrollo tecnológico.

Unidad de Apoyo y Monitoreo

La sede central de Tegucigalpa, constituirá la Unidad de apoyo, acompañamiento y monitoreo para las sedes y centros asociados, con personal dedicado con exclusividad a este propósito en tareas específicas como el asesoramiento técnico académico que requiera el desarrollo de las diferentes áreas propuestas.

Unidad Administrativa

Responsable del soporte de los procesos académicos-administrativos de cada sede regional desde la ejecución presupuestaria y manejo de personal administrativo y de servicio.

3. PERFIL DE UN CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE.

Caracterización

La función de la capacitación docente en servicio ha sido una responsabilidad de la Secretaria de Educación a través del Instituto de Investigación y Capacitación Educativa (INICE). Pese al trabajo que este instituto ha desarrollado a través del tiempo, su labor se ha visto limitada por tres grandes factores: uno que el centro de capacitación funciona en Tegucigalpa, la capital del país, por lo que los docentes tienen que viajar de sus zonas de trabajo a atender las capacitaciones con los inconvenientes que esto genera en materia de desplazamientos, costos, abandono temporal de los centros de trabajo entre otros. En segundo lugar, los capacitadores del INICE se trasladan a las diferentes regiones del país a desarrollar capacitaciones en periodos muy cortos que no permiten profundizar en los contenidos a desarrollar. En tercer lugar el INICE no cuenta con suficiente personal especializado en las diferentes áreas del conocimiento, esto ha generado que un mismo capacitador aborde de manera superficial los diferentes temas para los cuales no siempre tiene la suficiente formación académica.

Tomando en cuenta lo anterior y en el marco de la transformación de las escuelas normales se planteó la transformación de INICE en un centro de capacitación integral con carácter regional, que incorpore cuatro escuelas normales como centros asociados y pueda desarrollar también programas de capacitación en los centros FID y los centros asociados CUED y el pre-universitario. Estos centros Asociados al INICE desempeñarán un rol coordinador y operativo en el funcionamiento de la Red Nacional de Capacitación Docente, el Sistema Nacional de Capacitación y las Redes Locales de Investigación.

Tomando en cuenta condiciones pedagógicas, recursos humanos e infraestructura, fueron asignadas al INICE las siguientes escuelas normales: Escuela Normal del Litoral Atlántico, en Tela; Normal Guillermo Suazo Córdova, en La Paz; Normal Justicia y Libertad, ubicada en Gracias, Lempira; y Normal Mixta de Olancho, ubicada en Juticalpa.

3.1 Áreas fundamentales de Capacitación

Las áreas fundamentales de capacitación de los Centros Asociados al INICE serán:

Área de Gestión:

La capacitación en esta área tendrá como finalidad brindar al docente las herramientas necesarias para comprender y valorar la importancia de la gestión en el desarrollo de las estrategias pedagógicas que se organicen en el centro educativo. Se buscará que el docente asuma un compromiso en la programación y ejecución de experiencias de enseñanza y aprendizaje que garantice la formación integral del alumno y alumna. El proceso estará orientado a conducir el centro hacia sus objetivos tanto administrativos como curriculares y sociales.

Área de Formación Científica:

Esta área tiene como finalidad fortalecer en los docentes el conocimiento científico que les permita desarrollar con mayor propiedad las habilidades, destrezas cognitivas como la observación, el análisis, la interpretación, la comunicación, la investigación, el razonamiento

lógico y la generalización que los habilite a asumir con responsabilidades desarrollo de estos contenidos en su campo laboral.

Área de Formación Pedagógica:

El área de formación pedagógica tiene como finalidad proporcionar al docente los conocimientos psicopedagógicos que le permita dominar los saberes, contenidos y metodologías propias de su ámbito de enseñanza. Busca que el docente sea capaz de interpretar y aplicar el DCNB, adecuándolo a las especificidades locales. Brinda los elementos necesarios para desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, vinculada entre la teoría y la práctica, la interdisciplinariedad, diversidad y trabajo en equipo.

Área Tecnológica

Busca fortalecer el conocimiento teórico-práctico del área científica, integrada por las matemáticas y las ciencias naturales. Está orientada fundamentalmente a proporcionar al docente una formación sensorial, intelectual, manual y motriz, para que adquiera no solo conocimiento, sino además hábitos, conocimientos y valores que e permitan aproximarse al ideal de una educación armónica e integral. Buscar proveer la posibilidad de la incorporación y manejo de las nuevas tecnologías tanto para fines de enseñanza en el aula como para su propio aprendizaje permanente. En conclusión, le permitirá al docente inducir procesos educativos hacia la cultura del trabajo, autogestionar actividades productivas que le permitan incorporarse a la vida económica de la comunidad y contribuir de esta forma al logro de su bienestar personal, familiar y nacional.

Metodología:

El proceso de capacitación se desarrollarán mediante diversas estrategias metodológicas, tales como: la modalidad presencial, semipresencial y en línea, usando las tecnologías de la comunicación de la siguiente forma:

- **En la modalidad presencial** se integrarán grupos que recibirán la capacitación directamente de un profesor experimentado en la temática correspondiente. En esta modalidad se considerará un espacio físico en el que los docentes asistirán a todas las sesiones programadas.
- **En la modalidad semipresencial** se integrarán varios grupos que reciben la capacitación simultáneamente de un profesor experimentado en la temática correspondiente. Las sesiones se transmiten mediante el apoyo de EDUSAT y la señal puede ser proyectada a una pantalla que podrá ser atendida por todos los docentes. En esta modalidad se considerará un espacio físico llamado teleaula, en el que los estudiantes asistirán a algunas sesiones presenciales. Como una opción complementaria se incluirá el material didáctico en un portal y los docentes realizarán los ejercicios, harán las lecturas y se prepararán para las sesiones presenciales que completan su capacitación.
- **En la modalidad en línea**, se integrarán todos los materiales en un portal al que todos los docentes accederán simultáneamente o en momentos diferentes y reciben la capacitación de un profesor experimentado en la temática correspondiente. Las sesiones se programarán y cada estudiante va organizando sus tiempos y decide los periodos y horarios de trabajo. En esta modalidad se considerará un espacio físico que cuente con equipo de cómputo, conexión a

internet y los estudiantes asistirán de acuerdo a sus propios ritmos y tiempos. Si los estudiantes cuentan con su propia infraestructura no se hace necesaria su asistencia a un espacio común. Las ventajas que ofrece esta opción es la gran cobertura que se puede tener y la garantía de que todos los estudiantes reciben la misma calidad de los materiales.

3.2 Funciones alternas de los Centros de Capacitación

Bachillerato en Ciencias con Orientación Pedagógica:

Tal como las otras escuelas Normales, los centros asociados al INICE desarrollaran el Bachillerato en Ciencias con orientación pedagógica, que tiene por objeto formar los futuros candidatos a ingresar tanto a las licenciaturas en educación básica ofrecidas por la UPNFM y los centros FID y las demás licenciaturas que ofrece la universidad para el nivel secundario.

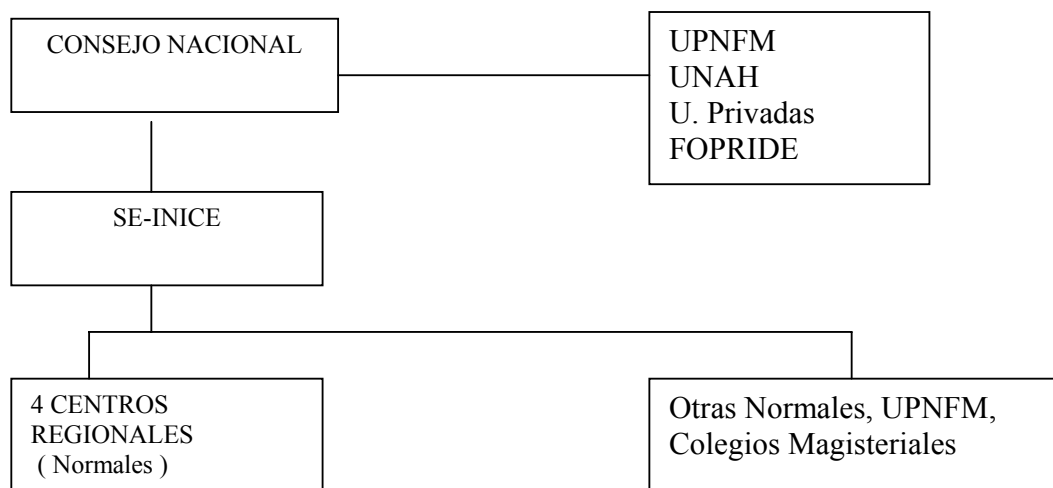
Otros Bachilleratos

Se ofrecerán también otros bachilleratos que se han venido ofreciendo según demanda de cada región, u otros que se consideren necesarios para el crecimiento económico de las distintas regiones geográficas.

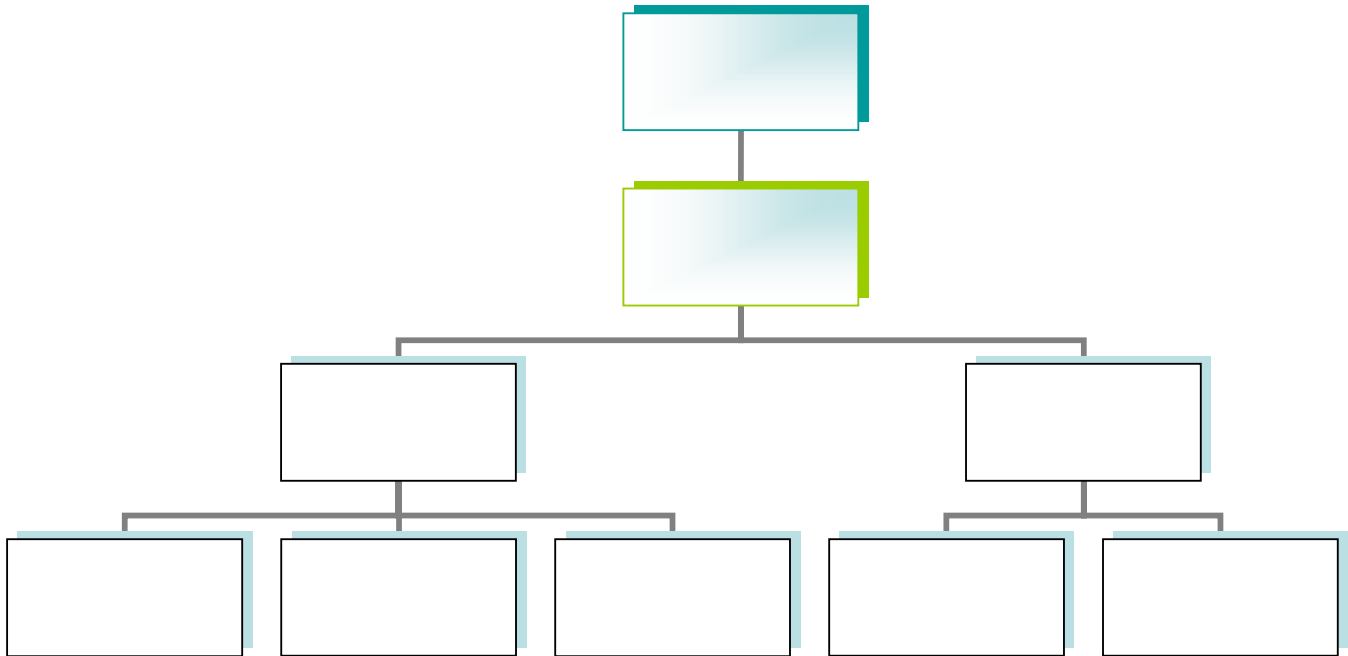
Carreras Universitarias que se ofrecen a Nivel de Licenciatura:

No obstante que la actividad fundamental de los centros INICE es la capacitación y teniendo en cuenta que en las distintas regiones del país, existen demandas de formación de docentes a nivel universitario, la propuesta ha considerado por lo menos la posibilidad de desarrollar una carrera de manera particular en las áreas de educación especial, pre- escolar y educación técnica y así satisfacer esas demandas de carácter regional.

3.3 Estructura del Nuevo Sistema de Capacitación



3.4 Estructura Interna de un Centro INICE



4. PERFIL DEL CENTRO DE EXCELENCIA ESCUELA NORMAL PEDRO NUFIO

Caracterización del preuniversitario

El preuniversitario desde la perspectiva de la transformación de las escuelas normales, se concibe como un centro de educación media, especializado para la formación de los futuros candidatos a ingresar al sistema de educación superior en cualquiera de los campos del conocimiento que se especificara. La creación de un centro de este tipo ha sido una demanda de la sociedad teniendo en cuenta las deficiencias científicas, de competencias y de actitudes con que ingresan al sistema de educación superior los egresados de la educación secundaria.

El preuniversitario comprende los grados 10 y 11 considerados como educación media, ubicados entre la educación básica y el nivel terciario. En el preuniversitario se amplían y profundizan los conocimientos adquiridos en la educación básica y se enriquecen las capacidades y habilidades indispensables para la incorporación a los estudios superiores (educación superior).

Su finalidad es fortalecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades intelectuales y competencias que les permiten seguir aprendiendo las ciencias naturales, las matemáticas, las humanidades y el uso instrumental de lengua extranjera y la informática.

El preuniversitario tiene un período académico formativo de dos años, dividido en cuatro semestres. Es un bachillerato en ciencias básicas y tiene la característica de ser propedéutico y orientado. Se rige bajo los términos legales de las leyes educativas que regulan a la educación media y depende administrativamente de la Secretaría de Educación.

Una característica muy particular de este preuniversitario, es que académicamente será conducido y asesorado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en los temas relativos a la currícula, a la formación y capacitación de los docentes y a los proyectos puntuales de investigación científica y extensión.

Países como Cuba y México han desarrollado programas de este tipo con mucho éxito, los países de Europa Central y del Norte también vinculan fuertemente el bachillerato a las universidades lo cual les permite interpretar las demandas de la educación superior y traducirlas en adaptaciones curriculares pertinentes para la formación científica, tecnológica y humanística.

Orientaciones

El Preuniversitario es un bachillerato en ciencias con tres orientaciones:

- Bachillerato en Ciencias con Orientación Pedagógica
- Bachillerato en Ciencias con Orientación en Ciencias Exactas
- Bachillerato en Ciencias con Orientación en Ciencias de la Salud

Bachillerato en Ciencias con orientación Pedagógica

Es una experiencia ya validada en la mayoría de las escuelas normales del país. En la formación general de fundamento de este bachillerato se hace un énfasis en el abordaje riguroso de las ciencias y las humanidades, como bases de una formación universal y comprensiva que permite la movilidad entre los diferentes campos del conocimiento humano.

La formación orientada de este bachillerato ofrece una aproximación a la comprensión de la cuestión educativa. Se propone además analizar diversas concepciones acerca de la educación, y que los estudiantes adquieran elementos de análisis y de comprensión de los procesos y relaciones educativas. Esta orientación tiene una implicación propedéutica previa a la formación docente y a las especialidades de las ciencias de la educación en el nivel superior.

El carácter innovador y el patrón de excelencia demandan una carga importante del elemento pedagógico en las prácticas, laboratorios y especialmente en el trabajo educativo social.

Bachillerato en Ciencias con Orientación en Ciencias Exactas

La formación general de fundamento es la misma que en el bachillerato en la orientación pedagógica. La formación orientada en este bachillerato profundiza en la dimensión, comprensión y alcance de las matemáticas y la física. En este contexto los alumnos aprenderán a

percibir tales disciplinas como ciencias en constante desarrollo, la cual les permitirá la resolución de problemas.

En la actualidad el desarrollo de la ciencia y la tecnología, hacen necesaria la incorporación e estructuras de pensamiento apropiadas a este hecho, por ello este bachillerato propone una inmersión en el ámbito experimental a fin de que el estudiante conozca la aplicación de las ciencias y con ello elabore explicaciones racionales a los fenómenos naturales que ocurren en su entorno e incluso pueda manipularlos a situaciones creativas aplicando rigor científico, exactitud y precisión.

La implicación propedéutica de esta modalidad se orienta a los especialidades universitarias de las ciencias y la técnica, por ejemplo todas las ramas de la ingeniería. El carácter innovador y el patrón de excelencia de este bachillerato demandan una carga importante del elemento científico en las prácticas, laboratorios y especialmente en el trabajo educativo social.

Bachillerato en Ciencias con Orientación en Ciencias de la Salud

Se mantiene la formación general de fundamento. La orientación profundiza en los contenidos de las ciencias biológicas especialmente en aquellos relacionados con la comprensión del organismo humano, el ambiente y las relaciones entre ambos.

Se enfoca la problemática de la salud considerando sus dimensiones personal y colectiva subrayándose los vínculos existentes entre salud y sociedad. Se enfatiza el estudio de los aspectos epidemiológicos que posibilitan la comprensión y la participación en las políticas de protección de la salud y prevención de enfermedades.

Se enfatiza la importancia de la participación de los alumnos en prácticas, laboratorios y especialmente en el trabajo educativo social en actividades relacionadas con la promoción de la salud, el ambiente y el reconocimiento de sistemas orgánicos vivos.

4.1 Funciones alternas del Centro de Excelencia Pedro Nufio

Capacitación de docentes en Servicio

Sí bien la principal fortaleza del Centro de Excelencia Pedro Nufio será el preuniversitario, esta institución ofrecerá servicios de capacitación a los docentes en servicio, de manera alterna, basado en las siguientes consideraciones:

- la gran necesidad de actualización y la demanda de servicios de capacitación para docentes en servicio en los temas sensibles de la calidad tanto en la educación básica como media: lengua, matemáticas y ciencias naturales.
- Las limitaciones del INICE para atender la demanda y el número escaso de instituciones nacionales con la capacidad para prestar este tipo de servicios en forma óptima.
- La intención de desconcentrar el INICE y fortalecer su papel de ente rector y gestor de la capacitación permanente de docentes en servicio.

En términos generales los servicios de capacitación ofrecidos por el Centro de Excelencia Pedro Nufio tendrán como referentes los diagnósticos de necesidades de capacitación desarrollados por el INICE y serán parte del Plan Nacional de Capacitación Docente. Por otro lado estarán sujetos a evaluaciones continuas para acreditar su calidad y pertinencia conforme a los criterios establecidos por el Subsistema Nacional de Capacitación Docente.

Otras Carreras Universitarias

Se considera pertinente introducir gradualmente en el Centro de Excelencia Normal Pedro Nufio, ciertas carreras del área de ciencias de la educación, inicialmente educación preescolar y educación especial. Los argumentos que sustentan este proyecto son los siguientes:

- Existe demanda de estas carreras en función del crecimiento demográfico del país, de los compromisos del Estado para la atención de la población en edad escolar y de las políticas de atención a la educación preescolar y a la diversidad.
- La reforma curricular en marcha requiere recursos humanos con el perfil de salida que garantizan estas carreras.
- La ampliación de la UPFM representa una posibilidad para lograr mayor equidad de oportunidades educativas en el nivel de educación superior.
- Se aprovecha el potencial de los recursos humanos existentes en la actual Escuela Normal Pedro Nufio, que cumplen con el requisito mínimo de licenciatura para ejercer la docencia en el nivel de la educación superior.
- Se potencia la experiencia acumulada durante muchos años por la Normal Pedro Nufio en la formación de docentes de educación primaria.

Previo al inicio de estas carreras se requiere levantar un diagnóstico del perfil de los recursos humanos actualmente disponibles en la actual Normal Pedro Nufio. Para esta modalidad se seleccionarán los profesionales que según la ley de educación superior tengan el requisito mínimo de licenciatura que se requiere para el ejercicio de la docencia superior. Eventualmente todos los docentes tendrían el acceso siempre y cuando hayan obtenido el grado académico de licenciatura en áreas del conocimiento relacionadas con la educación. Esto es posible dado que en la actualidad muchos docentes amparados en el Plan de Formación de Formadores están a punto de obtener el grado académico requerido.

En adelante la estrategia pertinente será elevar el nivel de formación académica de los docentes por la vía de los postgrados, especializaciones y también mediante un proceso de actualización continua acorde con los estándares de excelencia que orientarán la gestión institucional y académica del Centro de Excelencia Normal Pedro Nufio.

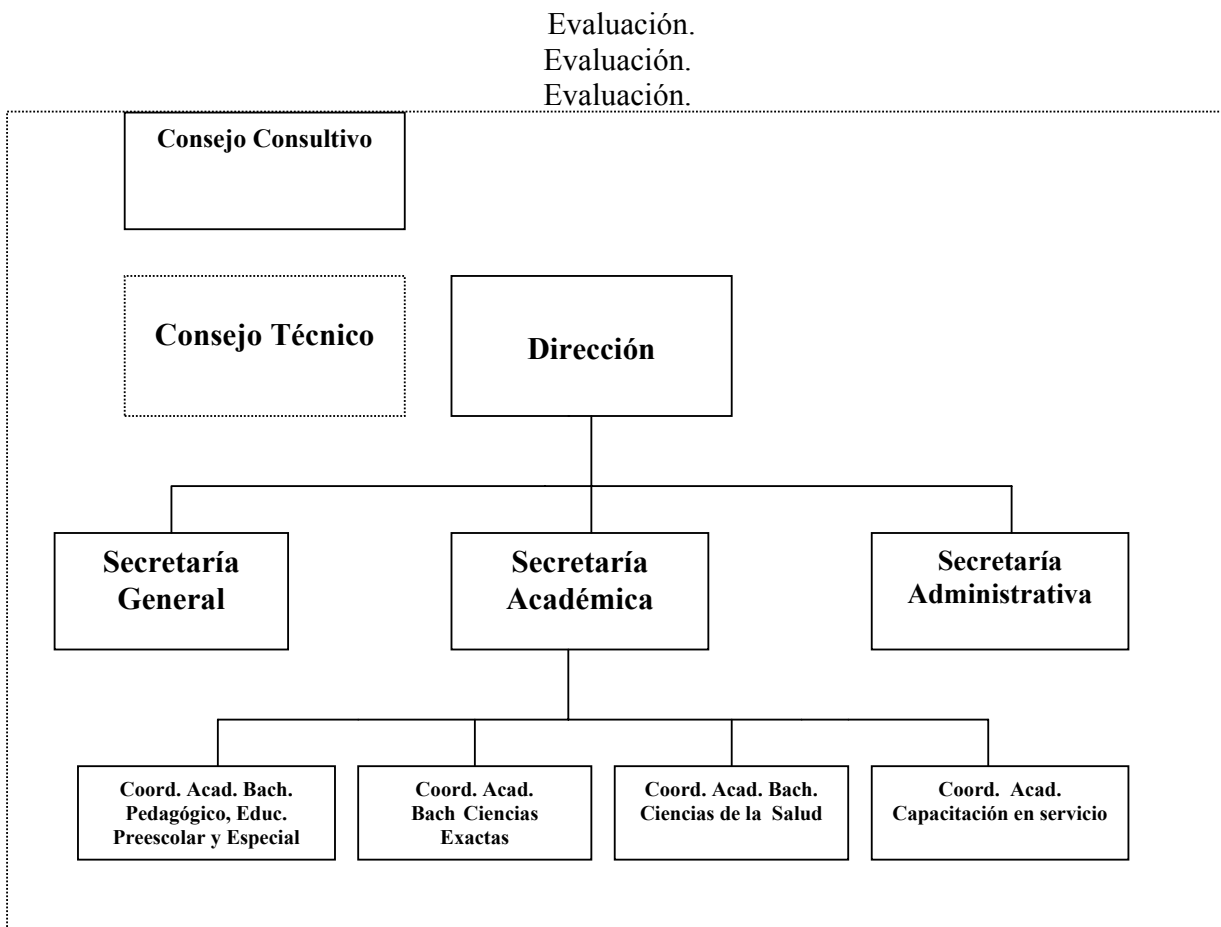
La estructura curricular de estas carreras será la misma que en la UPNFM y seguirá los mismos ajustes, modificaciones y reformas de los planes de estudio respectivos. Adicionalmente las carreras impartidas en el Centro de Excelencia Normal Pedro Nufio serán sometidas a los procesos de evaluación, acreditación y mejoramiento académico que rigen para la UPNFM. En conclusión la ejecución de estas carreras se realizará con la tutela técnica y el acompañamiento de las unidades académicas de la UPNFM; este apoyo propiciará un fortalecimiento gradual de las

capacidades del Centro Pedro Nufio hasta que éste se apropie de las funciones y pueda realizarlas con sus propios medios.

4.2 Organización del Centro Pre universitario de Excelencia Normal Pedro Nufio

Se propone una estructura orgánica funcional que considere las potencialidades de la escuela normal en la actualidad, pero que estratégicamente responda a los retos de un nuevo desarrollo académico e institucional.

Estas condiciones están presentes en la estructura organizativa que se describe a continuación:



Consejo Técnico

Está integrado por cinco representantes de la UPNFM con perfil técnico y cinco representantes del Preuniversitario Pedro Nufio, son sus funciones principales:

- Definir las líneas de desarrollo académico e institucional del Centro.
- Definir las pautas de la evaluación institucional y de los programas académicos.
- Aprobar los planes estratégicos y operativos de la institución.

- Diseñar y gestionar proyectos y asistencia técnica para los programas y proyectos del Centro.

El Consejo Técnico tendrá las facultades de crear comisiones técnicas especiales en los casos y situaciones que lo estime conveniente, estas comisiones tendrán funciones de apoyo académico al Consejo Técnico y responderán ante éste por los productos demandados. Inicialmente sería conveniente crear una Comisión de Investigación, una Comisión de Docencia y una de Extensión.

Consejo Consultivo

Es un órgano asesor del Consejo Técnico, integrado por representantes de las universidades públicas y privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la investigación científica y científicos nacionales e internacionales como miembros honorarios, sus funciones principales son:

- Asesorar al Consejo Técnico en los temas del desarrollo curricular acorde con los avances y actualizaciones en los campos de la ciencia y la tecnología en todos sus ámbitos.
- Proponer al consejo técnico ideas y proyectos de investigación científica, desarrollo de la docencia y extensión en el sentido de la vinculación de los procesos formativos con el mundo académico, científico y laboral.
- Gestionar apoyo financiero y técnico para el desarrollo de los programas y proyectos del Centro de Excelencia

La Dirección

Tiene como funciones

- Realizar el seguimiento de los planes de desarrollo institucionales.
- Gerenciar los procesos académicos y administrativos.

La Secretaría General

Es responsable de:

- Dar seguimiento a las disposiciones y acuerdos que norman la estructura del Centro
- Vigilar y supervisar el cumplimiento de la legislación del centro y atender los asuntos relacionados con la operación del Consejo Técnico.
- Es responsable del registro de la memoria institucional del centro y de los procedimientos de matrícula, historial académico y graduación

La Secretaría Académica

Se ocupa de:

- participar en el establecimiento de políticas académicas del Centro y coordinar las acciones que lleven al logro de las mismas.
- Planear organizar, impulsar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades y los programas que hagan posible el cumplimiento de la función académica del Centro estableciendo acciones que incidan en las clases para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

De esta Secretaría dependen las coordinaciones académicas de los programas respectivos, mismas que son responsables de la operatividad de las políticas y estrategias curriculares de su área en particular y de la articulación académica entre ellas.

La Secretaría Administrativa

- Realiza los esfuerzos y recursos administrativos para que el Centro desarrolle sus funciones sustantivas,
- Se encarga de optimizar los procesos administrativos y brindar el apoyo necesario para contar con los recursos humanos, técnicos y materiales que se requieran, además de estandarizar y mantener un alto nivel de eficiencia en cuanto a organización políticas, procedimientos, métodos de trabajo y medidas de control interno del Centro

VII. LOGROS EN LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE FORMACION DOCENTE

En el periodo que va de 2002 al 2004, se observan varios avances en el proceso de transformación del sistema de formación de docentes.

- Realización de un estudio diagnóstico sobre la situación académica , financiera, estructura física y situación legal de las escuelas normales y que sirvió de base para la operacionalización de la propuesta de transformación.
- Se ha creado el Bachillerato en Ciencias con orientación pedagógica que se convierte como el requisito para ingresar al sistema de educación superior. En el 2005 ingresaran al nivel superior alrededor de 1000 graduados de este programa con el cual se forman los futuros candidatos para la carrera docente.
- La creación e implementación de la licenciatura en Educación Básica de primero a noveno grados (1ero a 9no), tanto en la UPNFM como en dos escuelas normales FID(La Esperanza y Danli). Se inicia el plan piloto en 2002 en la UPNFM y se continua en las Normales Danli y La Esperanza.
- La formación normalista de formación de maestros a nivel medio, entra en un plan de desgaste donde la ultima promoción de este modelo de formación será en 2005.
- Realización del 1er encuentro de los estudiantes de las Normales FID
- Vinculación de las escuelas Normales, la UPNFM y la Secretaria de Educación a proyectos de mejoramiento de la enseñanza de la lecto-escritura, a través de los Centros de Excelencia, auspiciado por USAID (CETT) y las matemáticas, a través del proyecto PROMETAM, auspiciado pro el Gobierno de Japón.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros regionales de capacitación Normales INICE
- Pasantías para conocer experiencias de formación y capacitación de personal de las normales y de la UPNFM en Chile, Japón, Alemania, Cuba y México.
- La legalización de todos los avances mediante la emisión de acuerdos y decretos ministeriales respaldados por la Secretaria de Educación.
- La sistematización en los cambios laborales de los docentes de las escuelas normales.

- Diseño y ejecución del plan de formación de formadores para los docentes de las escuela normales. Este plan de formación de formadores se ha desarrollado en tres etapas:
 - Primero se ofrece un diplomado de inducción para los docentes de las escuelas normales sobre temas de la reforma educativa, metodologías pedagógicas y el nuevo sistema de formación de docentes
 - Se inicia la licenciatura para los docentes laborando en las escuelas normales que no ostentaban este grado académico.
 - Tercero el inicio de las maestrías dirigida a docentes de las escuelas normales.
- Desarrollo de un Plan de seguimiento de las experiencias tanto del bachillerato en ciencias con orientación pedagógica, como de la licenciatura en educación básica, coordinado por el Centro de Innovación y Investigación (CIIE) y la FID.
- En relacion a la cooperación internacional para la transformación de la formación docente, JICA ha aprobado un Millón de dólares para el fortalecimiento de los centros asociados a INICE. En el proyecto de fortalecimiento tecnológico que beneficiaba originalmente a la UPNFM, con fondos FAD (9.2 millones de Euros) de España, y que venia siendo gestionado por la institución desde hace cinco años, se incluyo a las tres escuelas normales del CUED y al centro pre universitario. El Banco Mundial ha aportado un millón de dólares para el plan de formación de formadores y se gestiona con el KFW un apoyo de 6 millones de Euros para las normales FID.
- La proyección para el 2005 es que el sistema en su conjunto entre en funcionamiento a partir del mes de febrero. Las cuatro normales FID y la UPNFM formalizan la licenciatura en Educación Básica; las normales CUED inician con una Licenciatura en Educación media; las normales INICE comienzan el proceso de capacitación y coordinan los programas de capacitación al interior de las otras escuelas normales; el centro preuniversitario inicia con los bachilleratos orientados y de esta manera el sistema de formación y capacitación docente se consolida.

VIII. RETOS FUTUROS DEL SISTEMA DE FORMACION DOCENTE

- **Actitud frente al cambio**

Una de las grandes barreras que se ha logrado superar es la resistencia inicial al cambio de parte de los docentes, estudiantes y padres de familia de las escuelas normales, ya que en alguna medida percibían que las reformas podían afectarles. Como la transformación inicial se dio en el marco de un gran conflicto magisterial nacional, los docentes tenían temores sobre su estabilidad laboral y que esta les podía afectar su salario; los padres y los estudiantes porque la formación universitaria requería de mayores recursos y mayor tiempo de estudio. Sin embargo sobre estos temas se ha avanzado bastante, se ha garantizado la estabilidad de los docentes y los padres de familia y los estudiantes han visto los beneficios salariales que tiene el nuevo modelo. Además cierta oposición al proceso se derivo de la creencia de que las escuelas normales serian cerradas y las comunidades perderían en muchos casos la única institución educativa de prestigio a nivel local, encargada no solo de la formación de maestros, sino también como un centro de difusión cultural en la región. Esto se ha ido resolviendo en la medida que se ha

comprendido que las Normales no se cierran, sino que se reconvierten asumiendo nuevas funciones, tales como formación secundaria, formación universitaria y como centro de capacitación de maestros en servicio. Aunque el proceso se consolida siempre existe dificultades y oposiciones al cambio que se considera que gradualmente se irán resolviendo.

- **Recursos financieros**

Sobre los recursos financieros de apoyo al proceso de transformación, tal como se menciona arriba, se cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, fundamentalmente para ampliaciones de edificios, laboratorios de ciencias naturales, de computo, adquisición de bibliografías para mejoramiento de bibliotecas. Aun cuando existe este apoyo, los procedimientos para que se logre el financiamiento es lento y a veces no dispone del mismo en el momento oportuno. En cuanto al apoyo estatal, por la crisis fiscal, este es bastante restringido, en el futuro inmediato se requerirán fondos para el mejoramiento salarial de los docentes que han realizado estudios superiores, un plan de becas para los estudiantes pobres y para la ampliación de la infraestructura física y por lo tanto constituye un reto para las instituciones involucradas en proceso asegurar que la Secretaría signe los recursos mínimos requeridos.

- **La politización existente en el sistema educativo**

Tradicionalmente ha sido una práctica que los políticos de los gobiernos de turno, a través de recomendaciones, en muchos casos logren que los directores departamentales, nombren el personal docente de las escuelas normales, muchas veces sin los requisitos establecidos. Desde el inicio de la transformación, la UPNFM con un enlace técnico de la Secretaría de Educación ha estado monitoreando el nombramiento de personal adecuado, pero es de reconocer que se han presentado algunos conflictos con dirigentes políticos locales donde funcionan las normales y sigue siendo un reto para el proceso de transformación, evitar que las variables políticas intervengan en detrimento de los méritos académicos en el nombramiento de personal, porque afectaría negativamente a todo el plan de formación de formadores iniciado.

BIBLIOGRAFIA

1. Alas, Mario y otros. Estudio Diagnóstico sobre las Escuelas Normales en Honduras. Año 2003. diciembre , 2002
2. Asociación de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. ADUNAH. Estatuto del Docente Universitario y sus Reformas. Tegucigalpa, Honduras. 2002
3. Dirección de Planificación, UPNFM. La Educación Superior en Honduras. Una breve descripción estadística. Febrero, 2000.
4. Dirección de Planificación, UPNFM. La Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Educación. Febrero, 2000.
5. Dirección de Educación Superior, UNAH. Estadísticas del nivel de Educación Superior. N° 2. Ciudad Universitaria, Honduras C. A. 1998
6. Dirección de Educación Superior, UNAH. Estadísticas del nivel de Educación Superior. N° 3. Ciudad Universitaria, Honduras C. A. 1999
7. Dirección de Educación Superior, UNAH. Estadísticas del nivel de Educación Superior. N° 3. Ciudad Universitaria, Honduras C. A. 2000
8. Dirección de Educación Superior, UNAH. Estadísticas del nivel de Educación Superior. N° 3. Ciudad Universitaria, Honduras C. A. 2001
9. Dirección de Educación Superior, UNAH. Estadísticas del nivel de Educación Superior. N° 3. Ciudad Universitaria, Honduras C. A. 2002
10. Instituto Nacional de Estadística, INE. Indicadores Socioeconómicas de Honduras. Boletín Estadístico. Tegucigalpa, Honduras C.A. 2002
11. Jorge Brovetto. UNESCO. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Octubre 1998
12. PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano HONDURAS 1998.
13. R.W. McMeekin. Estadísticas educativas en América Latina y el Caribe. Informe Técnico. BID. Washington 1998
14. República de Honduras. Leyes Eucativas de Honduras. TOMO I . Graficentro Editores.2003.
15. Salgado, Ramón. Formación Inicial de Docentes en Servicio y Capacitación de Docentes en Honduras. UPNFM, Noviembre 2002

16. Secretaría de Educación, UPNFM. La Conversión de las Escuelas Normales. Tegucigalpa, Año 2004.
17. UNAH. Ley de Educación Superior, Reglamento General de la Ley, Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. 1994.
18. UNAH. Diagnóstico de la situación académica de la UNAH en el contexto de la realidad nacional. Tegucigalpa, Honduras.1994
19. UNAH. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comisión Especial Nombrada por Rectoría de la UNAH Tegucigalpa, Honduras. 2003.
20. Universidad de Monterrey, Memorias de la II Reunión de Dirigentes de Instituciones de Educación Superior. San José de Costa Rica, 1997.
21. Dirección de Investigación, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Los Estudiantes Universitarios en Honduras. Estadísticas Educativas. Boletín no.3, mayo 2003.
22. Dirección de Investigación, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (2001) Investigación Educativa en Honduras, 1991 –2001. Tegucigalpa, Honduras. C.A. 2002
23. Dirección de Investigación, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, (2002), Diagnostico de la situación de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Tegucigalpa, Honduras. 2002

Agradecimientos:

El autor desea agradecer a Lidia Margarita Fromm, Ricardo Morales, Aída Midence, Margarita Suazo e Iris Erazo Tabora, todos personal académico de la UPNFM, por su valiosa colaboración para la elaboración de este informe.